



Dejarlo todo atrás

Relatos de personas que se ven forzadas a huir de Centroamérica y México

Andrea Bolaños – Vargas

Investigadora

Silvia García García

Asistente investigación

Ciudad de Panamá, Panamá

Septiembre de 2023

Este documento es publicado por RED CLAMOR:
Red Eclesial Latinoamericana y Caribeña de Migración,
Desplazamiento, Refugio y Trata de Personas;
con el apoyo de ACNUR, la Agencia de la ONU
para los Refugiados.



**A cada una de las familias, las personas, los jóvenes que se
atreveron a compartir sus historias, los retos que enfrentan,
sus sueños y la ilusión de encontrar un futuro.**

A ellos y ellas con sus sonrisas y con sus lágrimas.

A ellos y ellas por su esperanza.

A mis hijos...

Tabla de contenidos

Prefacio 3

Introducción 5

La memoria de una travesía

1. Los puntos de partida 7

1.1. Características del tránsito 11

2. Causas de la movilidad humana 15

- 2.1. **Violencia y pandillas** 16
- 2.2. **Violencia institucional** 19
- 2.3. **Ser joven y no tener oportunidades** 21
- 2.4. **Violencia de género** 24
Los riesgos, la discriminación y la violencia en contra de las personas lgbtiq+ 26
- 2.5. **Conflictos y despojos de tierras** 27
- 2.6. **Desastres naturales** 31
- 2.7. **La violencia política y social: la causa de la salida de Nicaragua** 31

3. Desplazamiento forzado: ¿consecuencia y causa? 35

3.1. El riesgo de que el desplazamiento interno se convierta en huida del país 39

4. Los retos en las rutas de tránsito 41

- 4.1. **Separación familiar** 42
- 4.2. **Viajar con niños y niñas** 44
- 4.3. **Violencia de género** 44
- 4.4. **Violencia institucional** 45

5. Las deportaciones y retornos 47

5.1. Me volvería a ir... 52

6. Ciudades de acogida 53

- #### 6.1. Los retos que se hacen evidentes 54
- Acceso al trabajo digno 54
 - Acceso a la salud 56
 - Acceso a la vivienda digna 56
 - En búsqueda de protección internacional 57
 - Protocolos de protección a migrantes 58

7. Las oportunidades desde el comienzo y a lo largo del camino 61

- 7.1. **La prevención: los grupos de referencia comunitarios: liderazgos y oportunidades** 62
- 7.2. **La solidaridad a lo largo de la ruta** 64
- 7.3. **El programa de reubicación interna en México** 68
- 7.4. **Acceso a la salud** 68
- 7.5. **Oportunidades laborales** 69
- 7.6. **El mecanismo de Protección de Tránsito** 69

Recomendaciones 73

Trabajos citados 79

Prefacio

“ Amen al extranjero porque fueron extranjeros en la tierra de Egipto”.
(Dt. 10,19)

Aunque en el mundo siempre han existido personas refugiadas, desplazadas internas, migrantes, apátridas y víctimas de trata, los tiempos actuales se caracterizan por el desbordamiento de este fenómeno debido al crecimiento sostenible de la pobreza, las injusticias, la violencia, así como crisis e inestabilidades políticas que generan violaciones a derechos humanos, limitando las oportunidades a desarrollar una vida digna y en respeto a los derechos fundamentales.

Todos escuchamos hablar acerca de las personas en movilidad humana: a nuestros gobernantes, a los periodistas y demás medios de comunicación; a los sociólogos; y, por supuesto, a nosotros, los pastores de la Iglesia. Tantas veces nos enteramos solamente de números. Sin embargo, que pocas son las personas que pueden escuchar, y tienen la caridad de hacerlo, directamente a las personas refugiadas y migrantes. Lo hacen principalmente aquellos que los reciben en las casas de migrantes distribuidas a lo largo del camino, sin darse abasto para recibir a tantos hombres, mujeres, niñas, niños y familias enteras en desplazamiento. Los reciben en esos ‘oasis’ de paz y de amor, donde pueden reponerse un poco del camino andado, a través del trabajo de sacerdotes, laicos y, sobre todo, religiosas, consagradas a este ministerio.

Con esta publicación podemos abrir el corazón para recibir el testimonio vivo y vibrante de 200 personas refugiadas y migrantes de distintas edades y países de Centroamérica y México, hombres y mujeres que nos comparten sus historias, que son testimonio de los grandes riesgos, sufrimientos y atropellos que sufren a lo largo del camino. Al llevar estos testimonios a nuestro corazón no dejemos de orar por todos los que han tenido que migrar en forma forzada, y de hacer todo lo que esté a nuestro alcance por apoyarlos.

Hay miles de personas más, seres humanos que arriesgan todo por salvar su vida o por alcanzar una vida mejor. Sus historias son semejantes a las que podemos leer en este texto. También podemos pensar en otra Familia migrante de hace más de 2000 años, que emigró de manera forzada de Nazaret a Belén, y de Belén a Egipto, salvando así la vida de su Hijo contra el que atentaban para acabar con él. Seguramente, pocos fueron los que escucharon el testimonio de esta Sagrada Familia de Nazaret, pero su silencio continúa siendo un grito para todos nosotros los creyentes de hoy.

Gustavo Rodríguez Vega

Arzobispo de Yucatán

Presidente de la Red CLAMOR

Dejarlo todo atrás

Relatos de personas
que se ven forzadas
a huir de
Centroamérica
y México

La memoria de una travesía

“ Me mudé a otra colonia en donde había gente de la misma pandilla, porque mi hijo mayor ya tenía 17 años y si me iba a una zona de la pandilla contraria lo ponía en peligro. Como a los 15 días nos encontraron los mismos muchachos y tuve que mandar a mi hijo mayor a otro lugar, lejos de mí, para que él no estuviera en peligro. Afortunadamente, él ya había empezado a trabajar y pudo alquilar una casa. Yo me moví a San Salvador, pero ahí también nos encontraron, me llegaron a amenazar con quitarme al niño o matarme. Entonces decidí irme para Moncagua, en San Miguel, oriente del país. Me fui pensando que ahí yo no conocía a nadie, entonces nadie podía saber de mí, pero esa fue la peor decisión que tomé, porque no tenía trabajo, ahí es muy difícil conseguir. Moncagua está lejos de San Miguel, es una zona rural, con muchos pandilleros también. Un año viví allí, no podía mantenerme, no podía pagar la casa, vendí todo lo que tenía: los muebles, el televisor, todo. Para ir pagando los alquileres y la comida. Me quedé con lo necesario, que era una cama y una cocina”. (Relato 17, Honduras, 2021)

Entre octubre de 2021 y febrero de 2022 la Red Clamor¹ con el apoyo de ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados, se dieron a la tarea de recorrer Honduras, El Salvador, Guatemala, y México con el objeto de recabar relatos que reflejaran los desafíos, riesgos, ilusiones y realidad de las personas en situación de movilidad humana en la región, las cuales se plasman en la presente investigación.

El recorrido se comenzó en Honduras, para continuar en El Salvador, Guatemala y por último México. En total se transitó por nueve ciudades: San Pedro Sula y Tegucigalpa en Honduras; San Salvador en El Salvador; Santa Elena y Ciudad de Guatemala en Guatemala, y finalmente, Tenosique, Villahermosa, Ciudad de México y Tijuana en México.

Durante la travesía se habló con más de 200 personas, la mayoría personas en condición de movilidad: desplazadas internas o en riesgo de desplazamiento, solicitantes de la condición de refugiado, refugiadas, migrantes y personas a quienes no les quedó más opción que regresar a su país después de la salida. Se dialogó con organizaciones que acompañan y asisten a las personas durante sus trayectos. Se visitaron albergues, centros de atención, oficinas municipales y gubernamentales relacionadas con la prevención y atención a personas desplazadas y refugiadas.

¹ La Red Clamor creada en 2017, articula el trabajo pastoral que realizan diversas organizaciones de la Iglesia Católica en América Latina y el Caribe para, desde la misión evangelizadora de una iglesia en salida, se puedan acoger, proteger, promover e integrar los migrantes, refugiados, desplazados y víctimas de tráfico y trata de personas.

Durante la travesía fuimos a las fronteras: una noche de octubre, junto con El ERIC de Honduras, viajamos a Corinto, frontera entre Guatemala y Honduras, para poder documentar de primera mano la deportación desde México de personas hondureñas tras su intento de entrar de manera irregular a Estados Unidos o buscar protección en otro país para salvar sus vidas. Esa noche fuimos testigos de la llegada de siete buses, algunos de ellos llenos de familias con niños y niñas, con bebés en brazos que, con la ilusión de lograr entrar a Estados Unidos, algunos de obtener asilo, vendieron y lo arriesgaron todo para cruzar la frontera. Nos acercamos y hablamos con ellos.

La investigación también se encontró con hombres, mujeres, personas LGBTQ+, mujeres garífunas², personas de los pueblos indígenas, jóvenes, niñas y niños. Todas compartieron sus historias, el por qué se vieron obligadas a salir, a dejar sus cosas y a los suyos: “nadie se mueve porque quiere, hasta las hormigas salen si su casa se incendia” nos decía una de las personas.

Fueron horas, días y meses de camino y escucha, y acá se recogen sus historias, sus voces, su memoria reciente y la no tan cercana. Pero sobre todo sus esperanzas e ilusiones: “Si mi historia va a ayudar en esto, no necesito ser reconocido, solo necesito contársela a ustedes”, compartió Héctor³ mientras relataba su historia gris en medio de la ilusión y el agradecimiento.

Gracias a las voces de todas las personas con las que pudimos hablar, a su ánimo y a su disposición fue posible dar vida a estos relatos y poder comprobar una vez más, que los caminos del desplazamiento forzado, de la movilidad humana y la búsqueda de protección no son sencillos. Para estas personas, la movilidad fue su única opción de supervivencia: desplazarse, salir de su país o incluso retornar no son delito.

“

Me siento alegre porque he podido hablar, mi esposa también está alegre porque hemos podido llegar hasta acá, porque no me hicieron nada los mareros. Salimos a tiempo. Pero al mismo tiempo me siento triste porque no me pude despedir de mis padres ni de mis hermanas, no les pude dar un último abrazo”. (Relato 31, Guatemala, 2022)

² Grupo étnico descendiente de africanos que principalmente reside en Honduras.

³ Para la presente publicación todos los nombres de las personas entrevistadas, así como sus lugares de origen -pueblos o barrios- han sido cambiados para preservar su seguridad.

1

Los puntos de partida

La región de Centroamérica y México tiene una larga historia de movilidad humana: desplazamiento forzado, migración, retornos y deportaciones desde Estados Unidos o México que hacen de ésta una dinámica compleja, de ida y vuelta, que afecta a miles de personas, incluso costándoles la vida a algunas personas que mueren en el intento.

La región cuenta con una población de aproximadamente 184 millones de personas, de las cuales cerca de 58 millones viven entre Panamá, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Honduras y Guatemala (Sistema de la Integración Centroamericana, s.f.) y cerca de 126 millones residen en México (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), s.f.).

Para cuatro países de Centroamérica: Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala, las Naciones Unidas arrojó cifras reveladoras acerca de la magnitud que la movilidad humana tiene en la región. De Honduras han salido 985.077 personas, de El Salvador 1.599.058, de Guatemala 1.368.431 y de México 11.185.737, personas (United States Department of Economic and Social Affairs, 2020). Según cifras de ACNUR, para julio de 2022 había en el mundo un total de 1 millón de personas refugiadas y solicitantes de la condición de refugiado procedentes de Centroamérica y México: el 16,9% de personas refugiadas y el 83,1% solicitantes de asilo (ACNUR, s.f. [octubre de 2022]). Esta cantidad ha aumentado un 590%, desde 2015 (cuando había un total de 170.914 personas, ACNUR, 2015). En julio de 2022, la cantidad de personas refugiadas y solicitantes de la condición de refugiado procedentes de países del norte de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador) ha aumentado en un 580% desde 2015, cuando se registraron un total de 109.766; mientras que la cantidad de personas refugiadas y solicitantes de la condición de refugiado provenientes de México aumentó en un 229% (de 57.590 a 131.947). (ACNUR, Oct 2022). El número de personas refugiadas y solicitantes de la condición de refugiado provenientes de Nicaragua también aumentó entre 2015 y julio 2022, pasando de 2.706 a 236.983, es decir un 8.758% (ACNUR, 2022).

Estas cifras coinciden con la observación y percepción de varios de los actores consultados durante este recorrido: “La Pastoral de Movilidad Humana dice que más o menos están saliendo por occidente 600 personas, todos los días. Claro, no en caravanas, pero todos los días en la terminal a esta hora están saliendo buses de personas en condición de movilidad hacia occidente (...) a esas personas nadie las cuenta, no existen para nadie” relataba en San Pedro Sula una de las personas pertenecientes a Red Clamor.

“En Choluteca siempre los flujos se abren, una parte salen por Ocotepeque y otra por Corinto, esas son las principales. Pero también salen por Florido. Aunque en toda esa zona hay puntos ciegos, por todas partes pueden salir”. (Contexto Rutas, 2021)

La investigación se centró en las personas de Centroamérica y de México. Algunas de ellas estaban en riesgo de desplazamiento, otras eran desplazadas forzadas dentro de sus países, algunas iban por la misma ruta que muchas otras personas que migraban por diversos motivos. La gran mayoría de las personas que dieron sus testimonios estaban asentadas en alguna ciudad que las acogía y otras estaban de vuelta en su país después de un intento infructuoso de entrar en Estados Unidos o México por vías irregulares.

Las causas del desplazamiento interno y de la salida de cada país son múltiples, pero con similitudes. Muchos de los testimonios evidencian un alto nivel de impunidad frente a asesinatos, a violencia de género, desapariciones o reclutamiento forzado por parte de las pandillas y el crimen organizado. A ello se suma la falta de oportunidades de trabajo para personas jóvenes y en edad adulta; en otros casos, se combinan motivaciones con desastres naturales y la lucha por el control de la tierra y el territorio. Las personas manifestaron, además, cómo la falta de respuestas de prevención frente a la violencia y los abusos y protección a sus derechos desencadenaron su huida.



Se evidencia la falta de una estrategia de protección frente a los riesgos evidentes que enfrentan las personas y a los riesgos diferenciados tanto para mujeres como para niños, niñas y adolescentes, para personas de género e identidades sexuales diversas.

En el caso de Nicaragua, la principal razón de la huida que fue posible identificar a través de los relatos, es la situación política por la que atraviesa el país: persecuciones, amenazas, represalias por participar en marchas o ser identificados e identificadas como parte de la oposición política. En algunas de las conversaciones, los altos índices de violencia contra la mujer fueron mencionados como causa de salida del país.

“En lo que va del año van más de 64 mujeres asesinadas en Nicaragua. Es importante que aparezca porque la violencia contra las mujeres es históricamente silenciada”. (Contexto Rutas, 2021)

México ha sido, históricamente, un país del que salían personas en condición de movilidad hacia Estados Unidos o por el cual transitaban personas de los países de la región. En los últimos años, México se ha convertido en un país de destino para los movimientos mixtos de personas tanto de Centroamérica como de personas procedentes de otras subregiones de América y otros continentes (Migration Data Portal, 2020).

“

En esa ocasión, en 2017, yo entré con los papeles de México, yo estaba legal, entré por el puente. Llegué a la casa de una tía. En esos días ella estaba en Honduras y yo me quedé con su esposo, pero él me discriminaba, no me aceptaba y me quería violar. Él no logró hacerme nada, pero me puse nerviosa, no hallaba qué hacer y me salí. Entonces me amenazó y me siguió hasta la frontera de Laredo, Texas. Yo me regresé, salí de Estados Unidos huyendo de mi tío. Entré en depresión porque sabía que iba a salir la orden de deportación. Entonces, esta vez que volví a intentarlo me dijeron que iba a ser deportada porque ya tenía la orden del juez. Me agarraron adentro del desierto, ya había pasado la montaña, me agarró el ‘patrol’ de la seguridad. Ahí me leyeron los cargos y me llevaron a la hielera. Después me llevaron a detención de migrantes, ahí es donde le dicen a uno si puede pelear su caso o si va a ser deportado a su país. Me dijeron que yo salía con una orden de juez para ser deportada, porque ya había peleado un caso y me había ido de Estados Unidos sin permiso. Que me iban a regresar a mi país de origen. Así fue como me deportaron de California hacia Honduras, en 2019. Nos subieron a un avión hacia San Pedro Sula. (...) Y me volví a ir. Me fui de nuevo para México. A puro ray⁴, otra vez, llegué hasta la frontera con Estados Unidos, pero no pasé. Hace dos meses me volvieron a deportar desde Piedras Negras”. (Relato 13, Honduras, 2021)

Así, la cantidad de personas en situación de movilidad humana que residen en su territorio ha aumentado en un 72% desde 2000, y llegó a 1,2 millones en 2020 (United States Department of Economic and Social Affairs, 2020).

“México también ha batido récords que tienen que ver con el número de personas que han pedido la condición como refugiados en ese país. (...) Más de 92.000 habían pedido protección como refugiados en 2021, hasta el 10 de septiembre. Es decir, en solo nueve meses del año, han sobrepasado lo que habían sido nuestras estimaciones para este año. Eso tiene que ver, en gran medida, con que la continuidad del desplazamiento desde el norte de Centroamérica tiene un impacto muy fuerte en materia de solicitantes y refugiados que salen a pedir protección”. (Contexto Rutas, 2021)

Muchas de las personas con las que dialogué en México son personas refugiadas o solicitantes de la condición de refugiado, de las cuales solo un grupo pequeño esperan seguir su camino hasta Estados Unidos o están a la espera de que se resuelva su solicitud de asilo en ese país en el marco de aplicación del Protocolo de Protección a Migrantes (MPP, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos, como se desarrollará más adelante en el numeral 4 Protocolos de protección a migrantes.

1.1. Características del tránsito

Durante el recorrido y los diálogos mantenidos en casas de acogida, albergues u hogares transitorios, fue posible observar que se pueden identificar tres dinámicas en el desplazamiento de las personas que han sido forzadas a huir de sus lugares de origen hacia el norte de Centroamérica y México. En un primer grupo, las personas en condición de movilidad que pagan a un traficante (los llamados “coyotes”). Este grupo no utiliza las casas del migrante o los albergues para dormir y la mayoría de veces utilizan los puntos ciegos de las fronteras para pasar de un país a otro y evadir a las autoridades migratorias; esta situación dificulta poder acercarse a ellos a brindar asistencia e información sobre los riesgos en las rutas. Las dinámicas de pago parecen variar, “Allá las comunidades hacen colectas mensuales y se turnan, así pagan el viaje de los miembros de la familia” relataba un joven cuyo padre en Estados Unidos pagó para que a su hijo lo llevaran desde Centroamérica a reunirse con él. La mayoría de las veces los coyotes cobran entre 10.000 y 15.000 dólares por tres intentos para llegar hasta Estados Unidos. De acuerdo con los relatos, pareciera que no son muchas las personas que lo logran la primera vez y deben intentar hasta que sus tres oportunidades se agoten. En caso de no lograr el objetivo, son deportadas, regresando con una deuda a cuestas a un lugar donde, muchas veces, lo han perdido todo.

Existe un segundo grupo de personas que viaja con recursos propios, son quienes buscan las casas o los albergues para personas en condición de movilidad para que les den asistencia humanitaria, información sobre la ruta migratoria y orientación sobre sus derechos, incluido el derecho de solicitar protección como refugiadas. Muchas de estas personas quieren cruzar la frontera de México solas, para ahorrar dinero, pero llevan el capital para pagar a los coyotes el paso de la frontera sur de Estados Unidos.

4 Significa “ser llevado o transportado gratuitamente en auto, bicicleta, motocicleta o cualquier otro medio”.

Hay un tercer grupo de personas que recibe atención en las casas albergues para personas en situación de movilidad, quienes en buena medida carecen de recursos suficientes. Este tercer grupo está en mayor riesgo e inseguridad pudiendo sufrir abusos en el camino, tanto por grupos criminales organizados como por funcionarios del gobierno de los diferentes niveles, principalmente, por los cuerpos de seguridad pública como la Guardia Nacional. En las dos últimas dinámicas, las personas en condición de movilidad son en todo el camino extorsionadas.

“En realidad es un robo directo, por ejemplo, de Izabal para acá [Petén] pasan en 5 horas hasta 5 retenes, en cada retén les piden Q100 o Q200 por migrante, cuando son familias Q1,000 o Q1,200. De aquí a La Técnica o al Ceibo hay otros 5 u 8 retenes y hay que seguir pagando”. (Contexto Guatemala, Casa Migrante Petén, 2022)

Las diferentes casas para personas en movilidad y las organizaciones que les apoyan, afirman que después del fenómeno de los grandes movimientos de personas en 2018, a los que comúnmente se denomina *caravanas*, se comenzó a hablar de “caravanas continuas”, para describir el continuo paso de grupos de personas por puntos fronterizos y por las rutas de tránsito.

“Por ejemplo, ayer en una casa de migrante [en la] que no es común tener más de 20 o 30 personas había 150, en Izabal, en Entre Ríos, es un barrio de Puerto Barrios, Guatemala. Pidieron alojamiento y amanecieron hoy, ahorita hay 55 personas. Aparte, en algunas comunidades, en donde tenemos comunicación con las autoridades comunitarias, reportaron 100 migrantes en un salón comunitario. Igual en la frontera de Esquipulas que era un paso por el que transitaban hasta 30 personas, de repente transitan de 75 a 100 migrantes”. (Contexto Guatemala, Casa Migrante Petén, 2022).

Todo da a entender que la dinámica de las grandes caravanas ha cambiado. Durante finales de 2021 y comienzos de 2022, las personas salen en grupos más pequeños que se dividen al cruzar por los diferentes puestos fronterizos y luego se vuelven a encontrar para caminar juntas y garantizarse algo de compañía y seguridad. La dinámica sugiere que es una estrategia que utilizan para no tener mayores problemas, aprovechando que el Acuerdo CA4 de Centroamérica⁵ les favorece. Pareciera que los controles migratorios impuestos desde la pandemia, como exigencia de carné de vacunación, no han detenido los procesos de desplazamiento en el norte de Centroamérica. Sin embargo, han generado nuevas estrategias, donde las personas en movilidad humana buscan nuevas rutas, exponiéndose muchas veces a mayores riesgos. “Además, vienen más coordinados, traen papelería en orden y si uno les pregunta dicen que no vienen en caravana sino de manera particular”, detalla una de las personas de Red Clamor.

“Sabíamos que iba a salir una caravana y aprovechamos para viajar con ellos. Salimos como 400 personas, pero nos separamos. Nosotros nos venimos con un grupo por Corinto (Honduras). La policía de Guatemala paró la caravana en la frontera, en ese momento nosotros rodeamos y cruzamos en lancha por el río Motagua, una persona nos ayudó a pasar, le pagamos los únicos 200 lempiras que traíamos”. (Relato 32, México, 2022)

Durante el recorrido efectuado, fue posible reconocer que en general las fronteras en Centroamérica y México son muy porosas, con existencia de puntos ciegos⁶ y en su gran mayoría sometidas a fuertes medidas de control y seguridad como es el caso de Guatemala y de México.

Las conversaciones y relatos también dan cuenta de que en todas las rutas se reportan incidentes de violencia sexual: “Un 90 por ciento de las personas que conocemos expresan violencia en toda la ruta migratoria”, afirma una mujer activista entrevistada. También se identifican casos de trata de personas; violencia común, violencia por parte del crimen organizado y violencia institucional, que es la ocasionada por autoridades estatales, entre ellas las fuerzas policiales, la fuerza pública o autoridades migratorias. Problemas por los que muchas de las personas salieron de sus lugares de origen, pero que a su vez son dificultades que encuentran a lo largo de toda la región. A pesar de los riesgos, las personas que deciden emprender la ruta no desisten, siguen saliendo y avanzando.

Esto lo evidencia el récord de personas que llegaron a la frontera sur de los Estados Unidos durante 2021 y que se están entregando a las autoridades de migración de dicho país o están detenidas ahí.

Durante 2021, México registró 307.679 casos de personas en condiciones de movilidad humana detenidas “presentadas”⁸ ante autoridades migratorias por no acreditar su estatus migratorio regular. De este total, el 94% (247.913) correspondían a personas de Honduras, Guatemala, El Salvador y Nicaragua (Secretaría de Gobernación de México (SEGOB), 2022). Por su parte, Estados Unidos, entre los meses de octubre 2021 y febrero 2022 registra la detención de aproximadamente 838.685 personas de las cuales cerca de 500.000 fueron personas provenientes de Centroamérica y de México (U.S. Customs and Border Patrol (USBP), 2022).

“Lo que teníamos desde octubre de 2018 eran movimientos masivos de caravanas. (...) Pero hay una nueva modalidad que es absolutamente más fuerte. Es que salen en pequeños grupos, pero ese conteo, ese gota a gota, es constante. Entonces ahorita estamos llegando a niveles de salida, que son absolutamente fuertes y vemos las cifras que no paran de aumentar en términos solamente de solicitantes y personas refugiadas. Por ejemplo, en México el primer puesto es Honduras”. (Contexto Honduras, 2021)
Nuestra intención era pedir asilo en los Estados Unidos, porque el coyote nos había dicho que los guatemaltecos con menores de edad podíamos tener asilo, pero era mentira. Llevábamos los documentos que respaldan que nuestras vidas estaban en riesgo en Guatemala y que necesitábamos ayuda. Llevábamos la denuncia ante la policía cuando desapareció nuestra hija, así como la denuncia ante el Ministerio

5 “El Convenio Centroamericano de Libre Movilidad (CA-4), nace por Acuerdo Presidencial firmado entre los presidentes de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, con el objetivo de permitir el tránsito intrarregional de los nacionales de los países signatarios entre dichos países, sin necesidad de utilizar pasaporte y con instrumentos migratorios de trámite expedito. El CA-4 fue incorporado en 1991 al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y está llamada a desempeñar un rol significativo en materia migratoria dentro del SICA”. En: <https://www.sica.int/ocam/ca4> Consultado: junio de 2022.

6 Se usa el término “puntos ciegos” para hacer referencia a las zonas entre la frontera de dos países en donde no hay controles migratorios oficiales y las personas pueden transitar de un país a otro sin ser identificadas. Los puntos ciegos son, entonces caminos donde existe tránsito de personas. “En algunos casos, se da casos como trata de personas, secuestros, tráfico humano, tráfico de drogas y contrabando, no existe un control que nos pueda definir claramente qué pasa de una frontera hacia otra” Ver: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Riesgo-ante-puntos-ciegos-para-el-cruce-por-fronteras-20190623-0089.html>

7 Entrevista contexto 2, Honduras, 2021.

8 “La información se refiere a eventos de migrantes ingresados en las estaciones migratorias del Instituto Nacional de Migración bajo el procedimiento administrativo de presentación por no acreditar su situación migratoria, según lo previsto en los arts. 99, 100, 101 y 113 de la Ley de Migración y del art. 222 de su Reglamento”. En: <http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2021&Secc=3> Consultado, junio 2022.

“

Público por las amenazas de muerte y extorsión. Pero no nos escucharon, dijeron que no teníamos derecho a hablar ni a nada. El 28 de septiembre de 2021, un mes después de haber salido de Guatemala, nos deportaron. Regresamos física y mentalmente destrozados. Ya no logramos llegar a nuestra casa, estuvimos de casa en casa con familiares y amigos, porque nos estaban buscando”. (Relato 50, Guatemala, 2022)

2

Causas de la movilidad humana

Las cerca de 200 voces escuchadas relatan una y otra vez las razones por las que se vieron obligadas a tomar la decisión de huir. A pesar de los cientos de kilómetros que separan uno y otro relato, las causas son parecidas y fue posible identificar, al menos cinco motivos fundamentales. La violencia organizada, por parte de las maras o pandillas y del crimen organizado principalmente el narcotráfico, unida a la falta de una respuesta adecuada por parte de los Estados, en términos de prevención y protección de las personas que están en riesgo de desplazarse internamente o fuera de sus fronteras; la falta de oportunidades tanto para jóvenes como para personas adultas: el desempleo y la falta de desarrollo equitativo para las poblaciones; la violencia de género, aquella que se da tanto en el ámbito doméstico, como la discriminación y la violencia que se da en las calles o los lugares de trabajo en contra de las mujeres y de las personas de género e identidades sexuales diversas; los conflictos y las disputas por la tierra de pueblos indígenas y personas campesinas, en las que empresas nacionales o internacionales, y en otros casos el crimen organizado entran en juego; por último, los efectos adversos de los desastres naturales como los huracanes Eta e Iota y las

respuestas limitadas de los gobiernos para atender estas emergencias. Muchos de estos motivos son consecuencias de la violación sistemática de los derechos humanos, corrupción e impunidad.

“Tememos por nuestras vidas, no pensamos que nuestra vida fuera a terminar así: con miedo, sin nuestros hijos, sin nuestra casa, sin nada. Y sabemos que, así como la nuestra hay muchas historias que nunca van a ser escuchadas”. (Relato 50, Guatemala, 2022)

2.1. Violencia y pandillas

Una de las principales causas de la salida desde el norte de Centroamérica está relacionada con la presencia, actividad y poder que ejercen las maras o pandillas. Los relatos dan cuenta una y otra vez del control de territorio y social que estos grupos ejercen, de las violencias simbólicas, físicas y la discriminación a las que son sometidas las personas por parte de “los muchachos” como muchas personas los llaman.

“Un factor importantísimo, no solo aquí en la capital, sino en todo el país, es que la violencia hacia los jóvenes se da por las peleas de territorio o por los lugares a donde se puede ir y no ir. El hecho de que usted sea de una colonia y otro sea de otra, genera un conflicto con tan solo pasar o visitar el otro lugar. El hecho de que uno no pertenezca a una comunidad no significa que tiene que ser discriminado. Y hay conflicto con las maras y pandillas porque desconfían de cualquiera que no conozcan. Entonces, ese es un acto de violencia, incluso, en mi práctica en las comunidades (...) me ha tocado pedir permiso para entrar y salir para que todo esté bien. Ese es un factor muy importante que afecta a los jóvenes y a cualquier persona.

En cuanto a los conflictos extrafamiliares, fuera y en la calle: hay una sana convivencia entre los jóvenes, he visto niños en la calle que juegan y de repente se pelean y hay muchos casos en que la pandilla los obliga a unirse a ellos. Entonces: ‘si no te uniste, te matamos o te golpeamos’. Incluso, en el barrio, si hay una pelea en la calle, los primeros que se enteran son los mareros, ellos ya conocen a los jóvenes. Solo los mandan a llamar, los llevan a un lugar y los golpean. ‘Si seguís haciendo relajo te volvemos a agarrar, a golpear’; esa es la manera de controlar a la gente, con violencia. Controlar a la gente con más violencia”. (Grupo Focal 02, Honduras, 2021)



Esto es una constante en los tres países: primero, el cobro de extorsiones a las personas, que en muchos casos generan persecución por parte de las maras; cuando las personas ya no pueden continuar con los pagos del “impuesto de guerra” o “renta” se genera que muchas veces se vean forzadas a huir con sus familias convirtiéndose en desplazadas internas. Algunas veces, incluso durante el desplazamiento, del cambio de pueblo o ciudad, las pandillas logran ubicar al núcleo familiar y continuar con extorsiones, amenazas y hechos de violencia directa, como atentados, lo que genera en varios casos el desplazamiento transfronterizo.

“Salí de El Salvador por amenazas, extorsión e inseguridad. Fueron muchos factores por los que decidí salir, pero el principal fue las amenazas de muerte. Yo tenía mi salón de belleza y me empezaron a pedir extorsión. Al principio yo podía pagar cierta cantidad, pero la dinámica de esas personas es cobrar como si uno tuviera que pagar un empleado. Cuando vieron que mi salón creció querían cobrar mucho más. Me vi obligada a terminar con mi negocio porque no podía estar generando dinero solo para ellos y para pagar empleados. Mejor decidí venderlo y guardar mi dinero, pero eso no les pareció, porque habían perdido una entrada de dinero. Empezaron a hacerme llamadas y mensajes, querían el dinero. Les dije que el salón había quebrado y no podía seguir pagándoles. Pero ellos querían que les diera cierta cantidad de dinero a cambio de dejarme vivir tranquila, sin que me molestaran. Llegó un momento en que ya no pude y se los dije. Me amenazaron y llegaron a buscarme a la casa, a hacerme fuertes amenazas, incluso uno de ellos iba armado y tuve mucho miedo. Entonces, ese día tuve toda la tarde y noche para pensar y decidí salir del país porque no iba a vivir tranquila en ningún lugar”. (Relato 49, Guatemala, 2022).

Las extorsiones pueden durar largos periodos de tiempo y afectar no solo a una persona y a su núcleo familiar sino transformarse en dinámicas que afectan a la familia ampliada: tíos, primos u otros familiares a quienes comienzas a identificar, seguir y controlar. Las dinámicas pueden ser complejas, pueden entrar a operar las diferentes divisiones dentro de las maras y las pandillas, pueden existir diferentes tipos de control y extorsión y llegar a convertirse algunas veces en atentados en contra de la vida.

“Año con año fueron aumentando los pagos. Van siete años sin dejar de pagar ni un mes. Desde hace como un año ellos saben muy bien la vida de mi familia, de mis hijos, de mis papás y las vueltas que doy. Hace nueve meses, aproximadamente, sufrí un atentado de muerte, porque yo no quería contestar el teléfono entre semana, solo los fines de semana. Yo estaba preparado para salir con el bus, ya lo tenía encendido, pero me bajé a comprar una botella de agua. En eso se parqueó una moto y ‘pen, pen, pen, pen’ a la trompa y al asiento del bus. Pensó que yo estaba sentado en el asiento y le pegó cuatro tiros a la altura de la cabeza y el pecho. ‘Contesten perros’, gritó. No hubo heridos, a pesar de que el bus estaba lleno de pasajeros. Las autoridades no se presentaron. Entonces le hablé a un primo que es oficial de la Policía Preventiva, él nos sacó para Lima. La policía escoltó a todos los buses, una patrulla adelante y otra atrás, y nos fuimos”. (Relato 11, Honduras, 2021)

Las personas jóvenes y las adolescentes se encuentran entre los perfiles de mayor riesgo y vulnerabilidad frente al accionar y control que ejercen las maras y pandillas. El control social que ejercen en contra de ellas, el reclutamiento para el microtráfico, la violencia psicológica, física y en algunas ocasiones sexual son algunas de las dinámicas que se ven obligados a enfrentar los y las jóvenes desde una temprana edad.

“En la colonia donde vivo, entre el 2013 y 2020, había 150 pandilleros de la Mara Salvatrucha (MS), aproximadamente, era una zona roja. Los policías solo subían a dar la vuelta y regresaban. Los pandilleros querían que todos hiciéramos lo que ellos decían, querían establecer códigos para todos. Recuerdo que a los 14 años compré mi primera motocicleta y entonces me empezaron a molestar, preguntando de dónde sacaba el dinero, si estaba yendo a contarle cosas a los policías a cambio de dinero. Después querían que ingresara a la pandilla o les hiciera favores, ‘ya que no quería hacer nada con mi vida’, según ellos. Les dije que no, que yo estaba tranquilo. Pero llegó un muchacho a mi casa en la noche, me llevó a donde ellos se reunían y dijeron que alguien había puesto queja porque yo estaba haciendo desorden en el pueblo. Me quedé callado y escuché lo que dijeron, me golpearon como cuatro personas, eso se repitió varias veces, con cualquier excusa querían golpearme para obligarme a ingresar a la pandilla o que les hiciera favores. Como siempre me negaba me intimidaban y golpeaban. Luego empezaron a molestar a mi familia, a mi mamá”. (Relato 31, Guatemala, 2022)

En los tres países se evidencia que la violencia hacia los jóvenes se da, muchas veces por las peleas de territorio entre pandillas o por los lugares a donde se puede ir y no, dependiendo cuál de ellas ejerce el control territorial. El hecho de ser y/o vivir en una colonia y que un amigo, amiga o familiar sea de otra, genera conflicto con tan solo pasar, visitar o atreverse a ir al otro lugar. Las maras y pandillas desconfían de cualquiera que no conozcan, convirtiéndose esto en una causa de control y de violencia.

2.2. Violencia institucional

Las conversaciones y los relatos transmiten un profundo sentimiento de injusticia y de desolación: mucho de los entrevistados no solo han sufrido violencias, atropellos y despojo de sus bienes por los cuales tanto han trabajado y de sus vidas propias, sino que al ir a denunciar los hechos muchos sienten no haber encontrado una respuesta de parte de las autoridades. Se repite entre los testimonios el sentimiento de que las autoridades que debían protegerlos no brindan respuestas de protección, no investigan los casos y hacen poco para que los hechos no se repitan una y otra vez.

“En una de las reuniones con el coronel, jefe de antiextorsiones, me dijo que el mejor anillo de seguridad que podía tener era yo mismo, que me armara, que comprara armas y que me protegiera. Esa no es una respuesta para un ciudadano de un país. No sirvió de nada, cuando dejé de contar iban más de 32 personas capturadas, sin embargo, las maras seguían recibiendo el dinero, no se dejó de pagar ni una semana. Yo me alegraba cuando capturaban a uno un miércoles, por ejemplo, pero el viernes de nuevo la llamada, otra voz. Entonces, llegamos a la conclusión que sí son organizaciones poderosas”. (Relato 11, Honduras, 2021)

Entre las mujeres sobrevivientes de violencia de género en el ámbito familiar también existe la sensación de que no hay una respuesta institucional a sus necesidades y que la justicia no funciona, una sensación de desprotección que las obliga muchas veces a tener que huir.

“ Cuando estaba embarazada de mi hija pequeña él me golpeó fuertemente y la niña nació antes de tiempo, a las 28 semanas. Eso me hizo reaccionar, pero no lo pude dejar (...) Ahora yo lo dejé porque era demasiada violencia, pensé que no me iba a hacer daño y cada uno iba a estar por su lado, como todas las parejas. Fui a poner una denuncia a la policía, le pusieron medidas de restricción, pero después siguió haciendo lo mismo: me amenazaba y controlaba. Me sentía desesperada y en algún momento le dije que me matara si era lo que quería, estaba cansada de las amenazas y golpes, entonces me agarró e intentó asfixiarme. Después me llevaba quien sabe a dónde, le rogué que me dejara ir.

Entonces puse otra denuncia y me amenazaba con quitarme a las niñas si no regresaba con él, pero yo estaba dispuesta a pelear legalmente por ellas, aunque a él no le importaba lo legal. Yo sentía que no me servía de nada poner las denuncias, porque siempre iba a ser lo mismo. Incluso tuvo una audiencia y lo capturaron, estuvo tres días en la cárcel y luego salió libre. Cuando me vio me dijo que sabía dónde estaba y que si seguía ahí era porque él lo permitía. Él no quería dejarme”.

(Relato 27, El Salvador, 2021)

En el contexto de lucha por el territorio, comunidades y personas también se enfrentan a la desprotección institucional o algunas veces al uso de amenazas e intimidaciones para desalentarlas o desarticular sus intentos de resistencia. Esta falta de garantías para ejercer sus derechos y defender sus territorios y los recursos naturales ha causado, el desplazamiento interno o la salida del país de los liderazgos de la comunidad en búsqueda de protección.

“Nos estamos poniendo en riesgo por defender algo que nos pertenece y que es nuestro derecho como ciudadanos (Movimiento en defensa del río Jilamito, Honduras). Hay compañeros del Movimiento que se fueron ilegales a Estados Unidos y sacaron a su familia del pueblo hacia otros lugares, por la misma inseguridad. El grupo se está haciendo más pequeño cada día. El 3 de febrero llegó al campamento el Ministerio Público, policías y militares, a amedrentar a los compañeros [del Movimiento en defensa del río] y a decirles que lo que estaban haciendo era ilegal. Les quitaron sus teléfonos y documentos”.

(Relato 14, Honduras, 2021)

En estos países de Centroamérica, el defender los derechos humanos, propios o de un colectivo ha sido una labor criminalizada en los últimos años. La protesta social, la libertad de expresión, la búsqueda de justicia, la lucha por la defensa de la tierra y el territorio y el esclarecimiento de la verdad, entre otras acciones reivindicativas de derechos, son entendidas como amenazas no solo en contra de las personas responsables de la violencia, sino que en ocasiones son percibidas como amenazas en contra del gobierno local o nacional encargado de garantizar los derechos a todas las personas. Esta situación ha generado una dinámica de desprotección y violencia institucional en contra de las personas que defienden derechos humanos⁹, entre ellos quienes defienden la tierra y el territorio.

Las personas que se identifican con orientación e identidades de género diversas además de la violencia y discriminación por parte de maras y pandillas, son víctimas directas de violencia física, psicológica y sexual e intimidaciones por parte de cuerpos policiales a nivel comunitario.

“Trabajaba como regente de farmacias, por estar en pandemia cerrábamos super tarde y un día del mes de marzo del año pasado, estaba saliendo de mi trabajo casi a las once de la noche e iba camino a mi casa. En el trayecto hay una parte muy solitaria, solo la carretera sin casas alrededor y me encontré un retén policíaco, había dos policías y uno de ellos abusó de mí. El otro policía no hizo nada, solo se alejó. Cuando ellos pidieron mi documentación yo no me opuse, lo que hicieron fue simplemente por abuso de autoridad.

La patrulla estaba frente a mi casa, me tiraban piedras con papeles, o pasaban en la noche como a la hora que yo solía llegar a mi casa y encendían las sirenas para intimidarme, para que yo supiera que ellos estaban ahí. Ese acoso fue lo que más temor me daba y psicológicamente me estaba afectando mucho, los ruidos fuertes ya eran un problema para mí. Cuando escucho una ambulancia o una patrulla literalmente mi mente me lleva de nuevo a ese suceso, entonces era muy difícil para mí. Al final lo que hice fue tomar mi pasaporte y una mochila con ropa y salir”. (Relato 73, México, 2022)

2.3. Ser joven y no tener oportunidades

Una proporción importante de las personas que huyen desde países del norte de Centroamérica son jóvenes. Según las cifras de DESA, cerca del 15% de las personas que salieron de la región en 2020 tenían entre 19 y 25 años. A la falta de opciones y oportunidades para continuar los estudios después del bachillerato o de insertarse en el mundo laboral, se suman a los factores que presionan sobre la movilidad el contexto de inseguridad y los riesgos de la violencia a los que las personas jóvenes se ven especialmente expuestas.

“Vivimos en un país tan pero tan tercermundista que a los jóvenes no nos dan oportunidades. Muchos dicen que la oportunidad está y uno se limita, pero no es así. En realidad, por ser joven se limitan muchas cosas. O sea, la autoridad abusa de la autoridad, por decirlo así. Ser joven es estar como fichado, por ley te tiene que pasar algo en Honduras. Te matan porque te confunden en una esquina o se violentan tus derechos todos los días. Así como la falta de oportunidades de trabajo y de espacios para recrearse. El gobierno (...) ha hecho parques, pero en colonias a donde muchos jóvenes no pueden ir. Parques en lugares muy peligrosos, porque vivimos en un país donde la violencia es el tema más visible”. (Grupo Focal 02, Honduras, 2021)

Es recurrente la sensación de que la situación en los países del norte de Centroamérica no brinda oportunidades y, más bien, expulsa a los jóvenes. Una de las líderes juveniles en Honduras relató como las y los jóvenes enfrentan dificultades para acceder a instituciones educativas y colegios que pueden brindarles mayores oportunidades o darles mayores ventajas, porque algunos de estos planteles están ubicados en zonas que son contraladas por una mara contraria o enfrentada con la que se impone en el barrio en donde habitan.

“Varios de ellos tienen que buscar qué colegios no están en una colonia que es contraria a donde ellos viven, porque los localizan. ¿Cómo los reconocen? Dicen que los han reconocido hasta en buses, ellos literal tienen que buscar colegios que no estén centralizados por la otra mara porque se reconocen. Tienen como un radar de decir, este vive en tal colonia. Son situaciones lamentables, de jóvenes que están en colegios que son como muy beneficiosos, porque les dan un valor adicional, una educación técnica. Estar estudiando y tener un oficio da un valor adicional, al salir del colegio pueden tratar de defenderse, de buscar un empleo sencillo. Pero cuando empezaron a identificarlo, de donde venía, le hicieron como dos advertencias, y la tercera vez la mamá dijo: ‘y si te voy a dejar y te voy a traer’. Entonces hizo eso algún tiempo, y le mandaron a decir que si querían irse ambos. Entonces él dijo que ya no iba a salir”. (Contexto Honduras, Jóvenes 01, 2021)

⁹ América Latina: crece la criminalización de defensores indígenas y ambientales, en IWGIA, 26 de marzo 2021, consultado en septiembre 2022; Criminalización contra personas defensoras de derechos humanos en América Latina en CEJIL, 30 de septiembre 2021, consultado septiembre 2022; Las empresas y la criminalización de personas defensoras: Acciones judiciales en contra de la participación pública en América Latina, en: Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos, 9 de febrero 2022, consultado en Septiembre 2022.



La falta de oportunidades abre un espacio para que niños, niñas y adolescentes encuentren espacios de referencia, de identificación y aceptación en las maras y pandillas, a las cuales son reclutados forzosamente valiéndose de sus condiciones de vulnerabilidad. Encontrando luego, espacios de violencia de los que buscan huir a costa de su vida y la de su familia. En la ruta, me encontré con una pareja de adolescentes de 15 y 16 años que decidieron dejar la pandilla a la que pertenecían y huían de la muerte.

“Unos amigos me engancharon para entrar a la pandilla, me decían que eso era macizo, que podía tener lo que yo quería. Yo andaba en busca de algo mejor y además me gustaba andar en las calles, entonces fui a caer a la pandilla, pero fue peor. Nos hacían hacer cosas malas, cosas que no me gustaban. A veces me golpeaban porque no hacía lo que ellos querían. Ya no quería seguir con la pandilla y mi pareja tampoco quería verme con ellos, queríamos un futuro mejor para nuestro hijo, porque en Honduras no hay trabajo o lo explotan a uno.”

Estuve un mes, pero un día me cansé y les pregunté si me podía retirar, pero dijeron que no, que me iban a matar, que la única forma era dándome 24 horas para salir del país. En ese mismo instante agarramos nuestras cosas, no traemos casi nada, salimos a la carrera, asustados, porque nos podían matar. No le conté a mi familia, ellos no saben mi historia, mi mamá está demasiado enferma entonces preferí no decirle. Estando aquí me comuniqué con ellos, para decirles que estoy bien y para donde vamos. Ellos estaban tristes porque no me despedí al salir de Honduras. La familia de mi pareja si sabe que estamos en ruta.”
(Relato 31, Guatemala, 2022)

Por otro lado, están los riesgos que viven las personas jóvenes de parte de las maras y las pandillas. El control social que ejercen a través del territorio: los horarios, los límites entre barrios, colonias o calles evidencia la ausencia de libertad que tienen, las precarias condiciones de seguridad y los altos niveles de vulnerabilidad a los que están expuestos.

“Para los jóvenes es demasiado peligroso vivir en las zonas de pandillas. No son felices, porque no son libres. Mis hijos se sienten enjaulados en la casa, no pueden salir. Cuando salen, tienen que estar solo dentro de la colonia, porque si van a una colonia de la pandilla contraria no es seguro que puedan volver. Ese es el mayor peligro para ellos, no pueden transitar libremente. Es como un delito ser joven. Ellos no pueden andar solos, si se encuentran a muchachos de otro bando seguro se los llevan. Los reclutan, los desaparecen o los matan, no tienen piedad hacia ellos.” (Relato 22, El Salvador, 2021)

Entre las personas jóvenes, las niñas y las adolescentes están expuestas a riesgos diferenciados. Los miembros de las pandillas pueden “enamorarse de ellas” y presionarlas para mantener relaciones de pareja o prestar servicio sexual a los miembros de la pandilla, son reclutadas forzosamente para el trasiego de drogas y en algunos casos son víctimas de acoso y violencia sexual.

“Tengo una hija adolescente, como madre siempre estoy pendiente de ella y trato de cuidarla, porque cuando una muchacha le gusta a algún pandillero, lo que hacen es empezar a perseguirla y aunque no quiera hacerles caso, la obligan. O la sacan de la colonia, o termina muerta, así de sencillo. También empiezan a usar a las amigas, ellas son las que empiezan a jalarlas para que se metan a eso. Esos son los riesgos que enfrenta una adolescente viviendo en esas comunidades.” (Relato 23, El Salvador, 2021)

En la travesía tuve la oportunidad de encontrarme con grupos de jóvenes pertenecientes a redes comunitarias de apoyo y solidaridad, jóvenes que trabajan con niños y niñas en sus colonias y/o barrios en actividades de prevención de la violencia.

“En efecto, la semana pasada lamentablemente uno de los compañeros de los chicos que están en el centro, se tuvo que ir de la comunidad porque era muy cercano a uno de ‘los muchachos’. Entonces, hemos ido trabajando, aunque estén cerca de alguna de las pandillas, nosotros estamos todavía más cerca para evitar eso. En una redada policial capturaron ‘al muchacho’, así se les dice aquí a los pandilleros, llegaron a la casa, botaron la puerta, lo sacaron en la madrugada y lo llevaron preso... Uno naturaliza mucho la violencia y no siente el riesgo en el que está.”
(Contexto Honduras, Jóvenes 2, 2021)

2.4. Violencia de género

La violencia que viven las mujeres y las personas LGBTQ+ es otra de las causas que impulsan a las personas de Honduras, El Salvador y Guatemala a desplazarse de manera interna o salir huyendo hacia México o los Estados Unidos.

La violencia de género se manifiesta en varios ámbitos: la violencia que se da al interior de las familias; la violencia y la discriminación a nivel eclesial y comunitario, la cual es ejercida a nivel social en el ámbito público; la violencia ejercida por maras y las pandillas y la violencia que también es ejercida, en oportunidades por miembros de la fuerza pública.

La violencia ejercida al interior de las familias como forma de control sobre las mujeres persiste en las sociedades de El Salvador, Guatemala y Honduras. Muchas de las mujeres enfrentan esta violencia sin apoyo por parte de sus familiares y con débiles redes de apoyo comunitarias. Con este trasfondo algunas de las mujeres deciden salir huyendo no solo como una forma de terminar con el ciclo de violencia en el que están inmersas sino buscando nuevas y “reales” oportunidades para sus hijos e hijas.



“Decidimos casarnos y estuvimos viviendo juntos como seis años. Trabajábamos y teníamos planes de conseguir un terreno y hacer una casita. A veces trabajábamos hasta media noche en el taller, pero cuando se cobraba el dinero él no me apoyaba, ni siquiera me daba para la comida y las cosas de los niños. Yo no tenía ni ropa ni zapatos. En ocasiones mi mamá me regalaba un vestido o un par de sandalias y con eso la pasaba. Durante esos años no supe qué era tener una cartera o dinero en efectivo. Para mi aseo personal tenía que usar limón como desodorante, cuando compraba un peine me lo quitaba porque pensaba que me quería arreglar por los muchachos que llegaban a aprender al taller y no me dejaba hablar con nadie. Yo le decía que estaba ahí porque quería que mis hijos tuvieran un poco de cariño, como yo no había tenido con mi padre, no quería que sufrieran eso”. (Relato 51, México, 2022)

En algunos casos la violencia familiar proviene de parejas que pertenecen a las pandillas. Esta violencia afecta no solo a las mujeres y sus hijos, sino que también afecta al núcleo familiar cercano a ellas cuando recurren en búsqueda de protección y auxilio, expulsándolas a ellas incluso sin sus hijos e hijas algunas veces.

“Mi hija y él tienen dos hijas y un niño. Él la maltrataba, cuando estaba embarazada del tercero llegaba a la casa y la golpeaba, la amenazaba con sacarle al niño. Aun no sé si lo hacía por problemas entre ellos o por la forma en que lo traté. Hicimos un trato: él dejaba en paz a mi hija y a cambio yo le entregaba la panadería. Para mí era más importante la salud mental y física de mi hija. Sin embargo, no dejó de molestarla. Cuando nació el niño cambió, ya no lo hacía tan descaradamente. Cuando no estábamos en la casa él la golpeaba, la obligaba a salir con él, la violaba. Entonces lo volví a encarar dijo que él tenía mucho poder y que si seguían así las cosas nos iba a desaparecer.”

En una ocasión, mandó a unos hombres a golpearla, pasó como una semana sin poder caminar. Al ver eso le aconsejé que se fuera de la casa y que hiciera algo al respecto. Le ofrecí apoyo, ya que en ese momento yo tenía la facilidad económica para movernos. Mi hija huyó, se fue a la casa de una amiga, no pudo llevarse a sus hijos porque la estaban vigilando. Nos dimos cuenta de que no estaba hasta el día siguiente, pensamos lo peor porque así se desaparecían las personas en esa colonia. Entonces le preguntamos al muchacho y él salió con la historia de que mi hija estaba embarazada de otro tipo y por eso había huido. Amenazó con desaparecernos si no se la entregábamos esa semana. Dos días después decidimos salir del país, no pudimos sacar a las niñas y al niño, que en ese entonces tenía ocho meses y las niñas tres y cinco años. Aunque el hombre es malo, es un conocido asesino, pensamos que a sus hijas no les iba a hacer daño, además no podíamos quitarle la Patria Potestad”. (Relato 20, El Salvador, 2021)

La exposición de las niñas, adolescentes y jóvenes a la violencia proveniente de las pandillas incluye, en ocasiones, violencia sexual. Como estrategia de protección algunas familias optan por sacar a sus hijas de los barrios o ciudades en los que viven o por enviarlas fuera del país de origen a casa de familiares que han salido previamente.

“Si una familia tiene una mujer joven de 15 a 20 años; lo que hacen la mayoría de las pandillas es amenazar o matarlas, o, para que sigan viviendo, les piden a los muchachos que vayan a satisfacer los deseos sexuales de los mismos pandilleros. Una prima tuvo ese mismo problema: si no estaba con ellos para satisfacer sus deseos sexuales la iban a matar. Lo que hizo ella fue irse a otro lugar, en la misma colonia, pero la seguían persiguiendo a donde fuera. Llegó hasta los Estados Unidos por el mismo problema, la siguieron persiguiendo para matarla porque no les hizo caso de satisfacerlos sexualmente”.

(Contexto Honduras, Jóvenes 01, 2021)

Los riesgos, la discriminación y la violencia en contra de la comunidad LGBTQ+

Las personas LGBTQ+ son víctimas de diversos tipos de discriminación y de violencia en sus comunidades y países. Los países del norte de Centroamérica tienen altos niveles de violencia en contra de las personas LGBTQ+: discriminación en los ámbitos familiar, social y laboral; amenazas y violencia en las calles y en los espacios públicos; y violencia ejercida por parte de las pandillas hacen parte de un abanico de violencias que profundiza sus ya precarias condiciones de vulnerabilidad.

“Donde vivo es una zona de mareros, es super peligroso. Yo trato de tener una imagen no muy afeminada, porque a los chicos gay los mareros los obligan a vender drogas. Piensan que somos más flexibles y nos pueden manejar. Me da miedo que un día lleguen a tocar mi puerta y me digan que me toca ir a vender drogas o cosas así. Me siento un poco decepcionado de mi país, por la discriminación que he sufrido por mi preferencia sexual. Cuando uno se presenta a un lugar y la gente ve que uno es gay, rapidito lo rechazan o lo despiden. A pesar del esfuerzo por tener un grado de educación alto para ser aceptado. Además, nos discriminan por la edad, las personas mayores de los 30 años no consiguen trabajo, nosotros un empleo digno, se convierten en empleados de segunda o tercera clase. (...)

He buscado trabajo y a veces me han dado, pero me botan rápido, por discriminación o por mi papá. Porque él llegaba a mi lugar de trabajo y hacía escándalos, entonces me despedían [Mi papá me botó de la casa, por lo mismo, por mi orientación sexual. Él me insultaba horriblemente y me amenazaba. Decía cosas que no se dicen a un hijo]. Hace poco conseguí un trabajo de guardia, lo acepté por necesidad, a la semana me botaron porque el administrador se dio cuenta de que soy gay”. (Relato 06, Honduras, 2021)

En algunas oportunidades diferentes tipos de violencia convergen en una sola persona, violencia en su familia, en sus lugares de trabajo y la violencia por parte de las pandillas, causando en ellas múltiples afectaciones.

“En una ocasión caí presa, tuve que hacer tres años de utilidad pública, servicio social en la organización (...). Estuve en diferentes proyectos y quería seguir ahí pero el director de la organización me discriminó por ser una mujer trans, a pesar de ser una organización LGBTQ+, tuve que irme. Para ese entonces estaba viviendo en San Bartolo, iba a alquilar seis meses más, pero me cayeron las pandillas y me echaron directamente. Tuve que moverme para el sector de La Paz”. (Relato 18, El Salvador, 2021)

Las mujeres trans enfrentan un contexto con una capa de complejidad adicional. Además, de la violencia que ellas identifican como violencia estructural al hacer referencia a la violencia que proviene del Estado, afirman que es esa violencia “en la que trabaja[n] a diario y que implica todas las limitaciones a [sus] derechos: salud, educación, trabajo, justicia”, afirma una de las líderes del movimiento de mujeres trans con las que dialogué. La otra violencia que identifican es la violencia que surge en el núcleo familiar.

“Ese es otro espacio en el que las chicas y todas las personas LGBTQ+, ya no voy a decir mujeres trans o gay sino personas LGBTQ+ en general, deciden, en muchos casos, partir del territorio nacional, porque lo ven como su única salida”. (Contexto Honduras, mujeres trans, 2021)

Adicionalmente, está la violencia que viven las mujeres trans en la vía pública, en los centros de educación, de salud, de trabajo. Para ellas, el acceso a la justicia es super limitado. Hay una barrera social.

“Imaginemos que aquí es una oficina de alguna instancia de seguridad o justicia, el guardia de seguridad pone una barrera al ver que es una mujer trans que está llegando ¿verdad? La vestimenta de una mujer trans no siempre va a ser muy ..., los estereotipos quedan sobrando. Pero una mujer trans que llega a interponer una denuncia exactamente después de haber sufrido un acto violento llega con su vestimenta del trabajo. Vestimentas cortas. Y el solo hecho de mostrar más de lo que se debería es una barrera. Y no puede entrar”. (Contexto Honduras, mujeres trans, 2021)

Luego identifican la violencia que se ejerce a nivel de “comunidad cercana”, a nivel municipal y local, y que impacta no solo sus vidas a nivel individual sino el trabajo de los grupos de referencia y de apoyo que realizan con otras mujeres en distintas comunidades.

“Por ejemplo, estamos muy cercanas a la Lima, pero la Lima y San Pedro Sula son dos contextos bastante diferentes. En la Lima es preocupante la situación: si vivo en X sector, no puedo cruzar al otro, porque hay dos maras diferentes y se puede pensar que soy mensajera, que llevo la información de un lado a otro, y posiblemente no sea así y no tengo nada que ver, ni con una ni con la otra mara. La situación es que, si nosotras invitamos a una actividad a las chicas, nos dicen: no, ahí no puedo ir. Si ustedes vienen acá con gusto, pero sí nosotras tenemos que ir allá, no. Yo entro viva y salgo en una bolsa negra. Esas son las palabras de ellas, en la Lima”. (Contexto Honduras, mujeres trans, 2021)

En El Salvador, las mujeres trans también identifican una violencia proveniente desde la institucionalidad estatal, a nivel social y comunitario y también por parte de las maras y las pandillas.

“Somos violentadas, principalmente porque no aceptan la ley de identidad, tanto en lo público como en lo privado. Un ejemplo de eso es cuando uno va al banco, lo llaman por su nombre según DUI (Documento Único de Identidad), es el nombre que nos dieron de niños, una se siente violentada directamente. Además, sufrimos de violencia verbal día a día, en la calle, por personas que no aceptan nuestra identidad. En las colonias en donde he vivido y he sufrido desplazamiento forzado es por mi identidad, porque a las pandillas no les agradan las mujeres trans, nos insultan, nos dan de patadas, golpes y todo eso. No les gusta que uno ande con vestimenta de mujer o se identifique como una mujer ante la sociedad.

Aquí en El Salvador podemos descartar la ayuda de la policía y la fiscalía hacia nosotras la comunidad LGBTQ+. En ningún momento nos ayudan, cuando han ocurrido asesinatos de compañeras trans que son trabajadoras sexuales de las calles, la policía y la fiscalía no han hecho nada, les da igual”. (Relato 18, El Salvador, 2021)

2.5. Conflictos y despojos de tierras

Otra de las variables que fue posible identificar durante el recorrido, los encuentros y las conversaciones sostenidas, fue la problemática en torno de la propiedad y despojo de las tierras de comunidades campesinas y/o pueblos indígenas en Honduras, El Salvador, Guatemala y México.

Los relatos dan cuenta de diferentes dinámicas: por un lado, la relacionada con las actividades empresariales y los efectos que tienen sobre la tierra y el territorio; y por otro, el accionar del crimen organizado -maras o pandillas y narcotráfico- en el robo y despojo de tierras comunitarias o indígenas.

En Guatemala han confluído las dos dinámicas, por un lado, los impactos ambientales que han dejado actividades empresariales, como el monocultivo de palma africana, en el cambio de los ciclos de cultivos y del uso de la tierra en la región del Petén y por el otro la presencia del narcotráfico, ambas regiones al norte del país.

“A nivel interno, en el área de Sayaxché, Ixcán, Quiché y Alta Verapaz ya invadió la palmera, hace tres años en el río La Pasión en Sayaxché se dio el ecocidio¹⁰, daba pánico ver como salían todas las especies. También ha habido mucho problema con las tierras: a las familias las amenazan y les dicen ‘esto es lo que se te va a dar, acéptalo porque de todas maneras va a ser nuestro’, porque ya rodearon toda el área”. (Contexto Guatemala, Casa Migrante Petén, 2022)

“

Para sacar adelante a mis hijos y a mis papás compré un lote (un terreno) en una comunidad de Izabal y ahí construí una casita. Ya que tenía construida mi casa llegaron los líderes de la comunidad a querer desalojarme, entonces puse una denuncia ante el Ministerio Público (MP) de Izabal. Esa denuncia no fue escuchada porque en el MP había un perito al que le pagaban los líderes de la comunidad para que las denuncias no prosperaran. A los 8 días de haber puesto la denuncia el líder comunitario llegó de nuevo con la intención de desalojarme, iba con sus guardaespaldas, dijo que no iba a pasar nada con la denuncia porque él tenía gente comprada en el MP y me amenazó diciendo que si no salía a las buenas lo tenía que hacer por las malas.

(...)

En el MP siguieron investigando y gracias a mi denuncia encontraron otras 125 denuncias en contra de esos líderes comunitarios, todas estaban impunes. Ya con eso, el MP ofreció ayudarme, pero me tenían que sacar del país, porque las personas que me estafaron estaban involucradas con el narcotráfico. La finca en donde estaban los lotes era de un narcotraficante famoso, y los líderes trabajaban con él. Estaban sacándole dinero a 250 familias; vendían el lote y cuando ya no querían a esa persona la sacaban y volvían a vender el lote. Además, cuando los líderes comunitarios se dieron cuenta de que yo seguía investigando, me buscaban para matarme, hicieron muchas amenazas. Afortunadamente no me pasó nada, pero tuve que salir de Guatemala. (Relato 37, Guatemala, 2022)

En El Salvador el reconocimiento de los pueblos indígenas es reciente, y con ello el reconocimiento sobre su tierra y territorio¹⁰. Sin embargo, algunos de sus pueblos indígenas son víctimas de la inseguridad que se deriva del control y la violencia que ejercen las pandillas. En este sentido, el despojo de tierras por parte de las maras es una realidad que les afecta individual y colectivamente. Una realidad que les margina a vivir en las zonas urbanas en condiciones precarias, que les deja sin tierra para cultivar y cosechar, sin la posibilidad de sustento.

“ (...) Somos 150 personas activas en la comunidad. Los abuelos tenían una fe ferviente y donaron sus propiedades para que en ellas se preservara la cultura.

Nosotros hemos recuperado la historia y la cultura de los pueblos, a través de los abuelos y de la confianza de las comunidades. El problema es que en la zona en la que vivimos está la Mara 18 y los terrenos [indígenas] están ubicados en la zona de la Mara Salvatrucha (MS). Y como las pandillas se dividen los territorios, no podemos pasar de un lugar a otro.

¹⁰ Para ampliar la información se puede consultar: *Guatemala: a tres años del ecocidio en el río La Pasión, el proceso judicial sigue detenido; Informe oficial de EE.UU. acusa a REPSA de contaminar el río La Pasión; Guatemala: Pese a negativa de responsabilidad de palmicultora Repsa por contaminación de río Pasión comunidades exigen clausura de sus plantaciones*

¹¹ Decreto Legislativo del 12 de junio de 2014, reforma el artículo 63 de la Constitución Política de El Salvador. “El Salvador reconoce a los pueblos indígenas y adoptará políticas a fin de mantener y desarrollar su identidad étnica y cultural, cosmovisión, valores y espiritualidad”.



En diciembre de 2014 le prendieron fuego a la propiedad comunitaria, se quemó todo el cacao, el plátano, las matas de guineo, todo. (...) El momento que fue triste y cruel para nosotros fue el 12 de febrero de 2015. Ese día fuimos víctimas de un gran atropello: con un grupo de la comunidad íbamos a hacer cortes de coco, éramos 5 y llegaron como 15 hombres de la MS, sin mediar palabras agarraron a los muchachos que iban conmigo a hacer el corte, los dejaron en ropas menores y los golpearon con escopetas y fusiles, se veían terrible.

Desde entonces se apoderaron de esas tierras, habíamos sembrado 250 árboles de coco, 20 zapotes, 10 mangales, estaba bien cultivada la propiedad y quedó en manos de la MS. (...) Eran civiles portando fusiles G3 y M16. ¿Cómo es posible eso? No hay justicia en el país, llegaron algunas autoridades y fuimos a hablar con el ministro de ese tiempo, pero no hicieron nada.

(...)

Los otros hermanos indígenas de la comunidad y vecinos de la propiedad han tenido que vender casi regalado sus terrenos y los que aún son propietarios no llegan a sus terrenos por miedo a no salir vivos de ahí, miedo a que los mate la MS. (Relato 26, El Salvador, 2021)

Honduras es uno de los países de la región donde mayores concesiones para megaproyectos han sido otorgadas en la región del norte de Centroamérica. Estas concesiones afectan tanto a pueblos indígenas como a comunidades campesinas y pueblos afrohondureños, en las zonas de La Ceiba, Tela e Isla de la Bahía, entre otras¹². Algunos de estos megaproyectos han sido aprobados sin tener en cuenta el derecho a la consulta previa, libre e informada de los pueblos

indígenas¹³, y sin consultar a las comunidades aledañas de las zonas en las que se realizan los proyectos. Los cuales, en algunas oportunidades tienen un gran impacto negativo no solo en la tierra, el territorio, las costumbres y cosmovisiones de los pueblos indígenas, sino en las costumbres, el desarrollo y en el uso de la tierra de las comunidades campesinas¹⁴. Este es el caso de la comunidad campesina rivereña del Río Jilamito, en donde se instaló el *Campamento por la dignidad y la justicia* en oposición a la instalación de una represa hidroeléctrica, ya que el río abastece de agua dulce a 17 comunidades campesinas. Por esa razón, algunas de las personas que integran el Movimiento han sido perseguidas y/o amenazadas.

“El 29 de mayo del mismo año (2017) se hizo un intento de desalojo del campamento, por parte de la policía militar y personal de INGELSA. Hubo varios heridos, mi hijo y yo salimos lastimados. Mi hijo de 16 años recibió un disparo en el pie, cuando corrí a auxiliarlo un policía me golpeó en la cabeza y perdí el conocimiento. Los compañeros nos ayudaron a llegar al hospital para recibir atención.

(...) En el 2018 unos carros militares estuvieron vigilando mi casa. Pasaban horas estacionados esperando que saliéramos. Nos quedábamos escondidos, viendo por las ventanas, hasta que se iban. Entonces decidí irme unos meses en lo que se calmaban las cosas. Me fui para Guatemala el 25 septiembre.

Cuando regresé de Guatemala, (...) la situación se puso fea otra vez a partir de abril de 2020. Ese día, mi sobrino andaba en su moto, lo agarraron a balazos y lo siguieron. Entonces con mi hermano y un primo que están en los Estados Unidos decidimos que mi sobrino se fuera con ellos, porque la situación estaba más peligrosa. Ahora, mi sobrino está en Estados Unidos, con la familia y libre de peligro.

En este año, 2021, de nuevo empezaron a perseguirme. En febrero llegaron unos carros de la DPI (Dirección Policial de Investigaciones) a estacionarse afuera de la casa que yo alquilaba. Al siguiente día volvieron y tocaron la puerta. No abrimos y nos escondimos. En ese momento recordé que el 18 de julio de 2020 fueron secuestrados nuestros compañeros de lucha, integrantes de la comunidad garífuna que defendían su territorio. Ellos desaparecieron, entonces nos dio mucho miedo. Salí con mis hijos a finales de febrero”. (Relato 14, Honduras, 2021)

¹² Honduras no se ZEDE, PBI Honduras, consultado en septiembre de 2022.

¹³ Contemplada en el Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes de la Organización Internacional del Trabajo Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y en concordancia con la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. En: “El Derecho de los Pueblos Indígenas a la Consulta Previa, Libre e Informada Una guía de información y reflexión para su aplicación desde la perspectiva de los Derechos Humanos”, consultado en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2011/7602.pdf> en julio 2022.

¹⁴ Para ampliar la información se puede consultar: Honduras: Actualmente hay 101 concesiones mineras con intersección con territorios indígenas en el país y Honduras: Organizaciones luchan contra el Proyecto Hidroeléctrico Jilamito de INGELSA, cuyos permisos fueron concedidos sin consultar a la comunidad; EE.UU. financia el proyecto

2.6. Desastres naturales

A finales de 2020, cuando aún en algunos países de la región enfrentábamos la pandemia de la COVID-19 y la crisis de salud que ésta provocó, la zona del Atlántico de Centroamérica se vio severamente afectada por dos tormentas tropicales que hicieron sentir su impacto de manera extrema en Honduras y Guatemala¹⁵. Más de 8 millones de personas se vieron afectadas y aumentó la probabilidad de movimientos transfronterizos, incluso de personas que sienten persecución y violencia.

Las tormentas causaron una crisis humanitaria: inundaciones de comunidades enteras, destrucción de viviendas, de escuelas y de centros de salud y en algunos casos desabastecimiento de alimentos. Esta crisis profundizó la situación de vulnerabilidad y de marginalización que ya vivían algunas de las poblaciones y de las personas de la región, empujándolas también a tener que abandonar sus comunidades, ciudades y países.

[El] impacto que ha tenido la pandemia COVID-19 y también el impacto del cambio climático y desastres naturales. Lo vivimos muy claramente el año pasado, cuando luego de los huracanes Eta e Iota se enfrentaron las grandes caravanas. Y cuando hablábamos con la gente muchos decían que entre los factores que los habían presionado estaba la destrucción que Eta e Iota habían causado. Particularmente en la zona de San Pedro Sula y alrededores, de donde provenían muchos de los integrantes de las caravanas. Esa es una situación complicada, que visibiliza números preocupantes sobre el aumento de las llegadas a la frontera sur de los Estados Unidos. (Contexto Rutas, 2021)

2.7. La violencia política y social: La causa de la salida de Nicaragua

“Nadie quiere dejar su tierra, dejar su país, ni a sus seres queridos. Pero debemos aprovechar la oportunidad que nos brindan aquí. No echarnos a morir, sino más bien avanzar para ayudar a los que se quedaron y que quizá están mal. Mi consejo es que sigan luchando, hay cosas que no son fáciles, pero con ayuda de las personas que nos brindan su mano, su apoyo, vamos a seguir adelante.” (Relato 15, Honduras, 2021)

Los testimonios y las voces de los entrevistados de origen nicaragüense que encontramos a lo largo de nuestro recorrido, nos remite a través de sus relatos a la compleja realidad de crisis política y social que desde 2018 atraviesa Nicaragua. Algunas personas tienen marcada su memoria y su historia con fechas exactas que relacionan su salida de manera directa con el momento en que “todo comenzó” y su salida del país en búsqueda de refugio, seguridad y tranquilidad más allá de las fronteras.

“El 10 de abril de 2018 en cada municipio se hicieron manifestaciones en apoyo al gobierno, pero yo no quise participar. Entonces empezó la represalia, llegaron notas abusivas, amenazas, tuve dos atentados y estuve 3 meses secuestrado por gente allegada al gobierno. Durante esos meses fui torturado, golpeado y violado. Cinco hombres abusaron de mí, después me dijeron que me fuera, pero que no dijera cómo pude hacerlo. Como pude hui y llegué a la casa de mis padres el 10 de octubre de 2018. De octubre a noviembre estuve sin represalias ni nada. A finales de noviembre empezaron de nuevo las amenazas, entonces me fui a Chinandega a donde unos familiares por parte de mi papá. Una de mis tías me dijo que mejor saliera del país antes de que me mataran y uno de mis primos me llevó a la frontera de Honduras con Guatemala y allí quedé a mi suerte.”

(Relato 48, Guatemala, 2022)

¹⁵ Para ampliar la información ver: Informe de Situación No.10: Honduras Tormentas Tropicales Eta e Iota; El impacto de los huracanes Eta e Iota o Evaluación de los efectos e impactos causados por la tormenta tropical Eta y el huracán Iota en Honduras

Las y los estudiantes han sido y continúan siendo protagonistas centrales de esta historia de reivindicaciones y derechos, pero también víctimas claras de la opresión y criminalización que denuncian los organismos y mecanismos de derechos humanos. En algunos casos la edad no ha sido impedimento para que los jóvenes se lancen a la calle a manifestarse y defender sus derechos, pero tampoco ha sido obstáculo para la represión, el acoso e incluso la detención de jóvenes opositores quienes han sido castigados con penas severas.

La violencia institucional es una realidad de la crisis política y derechos humanos que atraviesa Nicaragua y también una protagonista central de los relatos compartidos. Estudiantes, líderes sociales y políticos, mujeres, periodistas y también personas “de a pie” reviven una a una las violencias que les fueron infringidas a ellos o personas cercanas por parte de policías, militares y grupos de civiles armados de apoyo al gobierno.

“El gobierno, con policías, paramilitares y el ejército comenzaron a disparar a quienes andábamos en las marchas y en las barricadas. Comenzaron a matar, a desaparecer y a encarcelar a los estudiantes y a mucha gente que participó en las protestas. A algunas personas se las llevaban detenidas y aparecían muertas días después. Llegaron con un armamento súper pesado, eran 2 mil hombres bien armados, en contra de un pueblo desarmado (...).”

(Relato 09, Honduras, 2022)

Carlos, es un joven nicaragüense viviendo en El Salvador, relata cómo haber participado en las protestas llevó a que policías y paramilitares lo amenazaran directamente en su casa.

“Llegaron personas vestidas de civil pero armadas, diciendo que en cualquier momento podían llegar a sacarme y desaparecerme, que nadie iba a reclamar porque eran enviadas por fuerzas mayores.”

(Relato 29, El Salvador, 2021)

Familias enteras se vieron afectadas. Familias que fueron amenazadas, en las que esposos, esposas, padres, madres, hijos e hijas estuvieron detenidos o detenidas, fueron víctimas de hostigamiento o de maltratos por lo que se vieron obligadas a desplazarse internamente antes de tomar la decisión de salir del país.

En 2018, un grupo de mujeres feministas salió de gira por diferentes países de la región. El grupo tenía como consigna visibilizar las violencias que ocurrían dentro de Nicaragua. Algunas mujeres del colectivo sufrieron persecución en Nicaragua mientras la gira transcurría, fueron incluidas en listas de “se busca”; familiares cercanos detenidos las convencieron de permanecer fuera del país, para garantizar su seguridad. América, compartió parte de su historia:

“En septiembre de 2018 yo estaba en El Salvador y supe que metieron presa a una compañera del colectivo y a los días salió mi nombre en una lista de ‘se busca’, por una entrevista que di en El Salvador. Igual tenía que venir () por la gira y estando aquí metieron preso a mi primo y a mi tía. Entonces la decisión fue no volver a Nicaragua porque no era seguro. Mi familia también me pidió que no regresara y hablando con las compañeras del colectivo decidimos que lo mejor era quedarme aquí. Quedarme () fue la decisión más fácil porque ya había vivido y trabajado aquí y mi hermana vive aquí, en otras condiciones y otro contexto. Entonces pensé, ilusamente, que iba a ser momentáneo y más fácil, que iba a volver a Nicaragua, pero ninguna de las dos cosas pasó.” (Relato 47, Guatemala, 2022)

Después de ver sufrido situaciones de detención, de ser víctimas de tortura en prisión, muchas personas y sus familias tomaron la decisión de salir del país. En algunos de los casos la libertad no llegó con tranquilidad y paz, sino que estuvo seguida por más violencia, más seguimientos, señalamientos y amenazas, que llevaron a familias enteras a empacar sus maletas y no volver la vista atrás. La historia del papá de Celmira es evidencia de cómo ella y su familia tuvieron que buscar protección en otra tierra:

“A mi papá también lo agarraron y lo apresaron. Él estuvo casi dos años preso, fue terrible porque nunca fue condenado. Siempre buscaban alguna causa para montársela a él. Cuando mi papá salió de la cárcel buscamos cómo venirnos para Honduras, porque ya no se podía seguir viviendo en esa situación.” (Relato 10, Honduras, 2021)

“La Cruz Roja Internacional intercedió para que me liberaran, y desde el momento en que quedé en libertad comenzó el asedio: intervinieron mi número celular, llegaron en seis ocasiones a nuestra casa en motocicletas a atacar con piedras y destruir las ventanas y me comenzaron a perseguir. Tenía muchas limitaciones, porque me cerraron todos los espacios en donde podía trabajar. Una persona de confianza me recomendó que saliera del país porque querían eliminarme físicamente o ponerme droga y acusarme por un delito común. Y mi hija de 13 años también me pidió que saliera porque no quería verme preso.”

(Relato 21, El Salvador, 2021)

La violencia, que ha forzado a muchas personas a salir de Nicaragua, se ha manifestado de diferentes formas, ensañándose en contra de los cuerpos de las mujeres y afectándolas de una manera particular. Es el caso de Flor, relatado por su esposo, mientras ella mira al horizonte buscando las palabras para hablar, pero sin poder encontrarlas, solo asiente...

A ella, “la agarraron, la golpearon y le hicieron cosas desagradables. Le dijeron que llegara a trabajar y de ahí la sacaron como ‘chanchito’, la echaron a una camioneta, la patearon, la golpearon hasta dejarla con moretones. Después de eso ya no vivía en paz, llegaban a acosarla a la casa. Todos los días las camionetas de los paramilitares o la policía rondaban por la casa, asediando. No sabía qué hacer, ni podía huir porque donde vivía era una casa chiquita. Tenía mucho miedo porque torturaban a los que agarraban; a los hombres les metían un mortero por detrás y a las mujeres las violaban.” (Relato 09, Honduras, 2022)

Durante 2021, cerca de 60 mujeres fueron asesinadas en Nicaragua¹⁶. Esta violencia silenciosa y poco documentada, se ha convertido en una de las causas que generan temor entre las mujeres y las empuja, en muchos casos, a tener que salir del país. Sol, una mujer profesional, trabajadora de una empresa internacional compartió cómo no solo el cierre de empresas y la falta de oportunidades, sino también la violencia contra la mujer y sentir que Nicaragua ya no era un lugar seguro, la llevo a salir.

¹⁶ Red Latinoamericana contra la Violencia de Género, en [https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Women/SR/Femicide/2020/CSOs/red-latinoamericana-contra-violencia-de-genero_\(1\).pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Women/SR/Femicide/2020/CSOs/red-latinoamericana-contra-violencia-de-genero_(1).pdf); Entrevista de contexto, Bogotá, octubre de 2021.

“

Cuando la situación se puso fea en el país y empezamos a ver cosas con las que no estábamos de acuerdo, empezamos a participar en las marchas en contra de todas las injusticias que se estaban cometiendo, principalmente en contra de los estudiantes. Porque algunos de mis hermanos estaban en la universidad y era terrible como estaban matando y apresando a los estudiantes. Dos de mis hermanos están presos. Al chaval de 16 años lo condenaron a 17 años de prisión a pesar de ser menor de edad”. (Relato 10, Honduras, 2021)

3

Desplazamiento forzado: ¿consecuencia y causa?

“Es triste ser joven y no tener opción de elegir donde vivir. Somos demasiado vulnerables, las pandillas nos ven como un potencial, piensan que nos pueden usar para cometer cualquier delito y que por ser menores de edad solo nos van a dar 6 o 18 meses en la penitenciaría y vamos a salir libres, sin récord delictivo. Sin embargo, ser joven es un delito, la policía lo único que ve es a un delincuente, no preguntan, no revisan si tenemos antecedentes. No podemos salir en la noche libremente porque piensan que andamos planeando un acto delictivo. Tampoco podemos usar cualquier vestimenta o zapatos, porque para las pandillas esa ropa representa algo y para la policía también, aunque no estemos en nada, para ellos es un delito”.

(Relato 25, El Salvador, 2021)

Según los datos de ACNUR, en El Salvador y Honduras hay cerca de 318.590 personas desplazadas internamente por la fuerza (ACNUR, Agencia de la ONU para los Refugiados, 2021). En Honduras, los datos que brinda el estudio de caracterización del desplazamiento interno por violencia entre los años 2013 al 2018, muestra que “hay cerca de un poco más de doscientos cuarenta y siete mil personas que se desplazaron entre el 2004 y el 2018. Más de la mitad se desplazó a partir de 2013”¹⁷. El Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de El Salvador (MJSP) estimaba a 2018 que 71.500 personas se encontraban internamente desplazadas, cifra publicada en el Informe *El Salvador: Caracterización de la movilidad interna a causa de la violencia en El Salvador*.

“En 2016 el primo de un muchacho, que era palabrero de los grupos antisociales llegó con otros dos hombres y me amenazaron. Me rodearon y dijeron que a mi hijo lo iban a batear y le iban a dar una gran golpiza. (...) Me dieron unos minutos para salir de mi casa, amenazaron con desaparecerme o hacerme pedazos y meterme en bolsas negras, y que nadie se iba a dar cuenta. Sentí que esa noche iba a morir y tuve que irme como pude, me fui como a las 9 de la noche, le pedí a la policía que me diera donde dormir una noche porque no tenía a dónde ir. Cuando sucedió eso mi hijo ya no estaba conmigo, como también lo estaban amenazando y lo habían perseguido por toda la carretera panamericana con una cañuela, para matarlo, entonces tuve que enviarlo con el papá, cuando acababa de cumplir los 18 años.

17 Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas Internamente por la Violencia (CIPPDV), *Estudio de caracterización del desplazamiento interno por violencia en Honduras 2004-2018*, 11 Diciembre 2019, disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/docid/5df3b7674.html> [Accesado el 27 Septiembre 2022]



A pesar de las amenazas, presenté una demanda en el juzgado, de ahí pasaron mi expediente al ISDEMU (Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer). En ISDEMU me dieron refugio durante un año y un mes, en lo más duro de la pandemia.

(...)

Cuando salí del resguardo en ISDEMU me fui a la casa de mi prima. Pero también allí un hombre en motocicleta me empezó a perseguir, entonces me fui a Usulután. Días después me informaron que me andaban buscando, no podía salir de donde estaba. De Usulután, en el oriente, me vine a casa de una familiar, pero me tuve que ir de ahí (...) Me fui de nuevo, en donde vivo actualmente, en la casa de mi prima, pero ahora no salgo a ningún lado, porque están desapareciendo a mucha gente”. (Relato 30, El Salvador, 2021)

En Guatemala, se dispone de poca información cuantitativa sobre la realidad y dimensión del desplazamiento interno¹⁸. Sin embargo, es posible relacionar la realidad del desplazamiento en ese país con las causas generadoras de desplazamiento en los países vecinos: la violencia que en el ámbito familiar sufren principalmente mujeres y niñas, la inseguridad y la violencia relacionada con el accionar de maras y pandillas, los conflictos derivados de las disputas por la tierra y el desplazamiento originado en los efectos adversos de los desastres y el cambio climático que se han convertido en factores de expulsión de las comunidades. (Contexto Rutas, 2021)

Pareciera que, en los tres países, hay una limitada conciencia social acerca de lo que significa el desplazamiento y las múltiples afectaciones a los derechos humanos que la situación de desplazamiento puede conllevar para quienes la padecen, me compartía un actor humanitario.

“A mí me ha sorprendido mucho frente a otros contextos, como puede ser todavía muy poco entendido el impacto del desplazamiento forzado interno por violencia en el país. Eso es realmente algo sobre lo que estamos trabajando, es difícil de comparar con otros contextos en los cuales vienen trabajando en

eso desde hace décadas. Y no es un contexto de conflicto armado, sino de violencia crónica, de violencia generalizada”. (Contexto Honduras, 2021)

Esto se refleja en el liderazgo de las personas jóvenes, quienes a través de sus relatos no identifican el desplazamiento como violencia ni lo que ello contempla, desde el desarraigo familiar hasta las dificultades del acceso a la educación, a la salud y al trabajo.

“También nos dieron la oportunidad de poder ir a San Pedro Sula a hacer un servicio comunitario, en donde la organización se ha portado muy chévere con nosotros. Nos ha permitido expandirnos como personas y darnos a conocer situaciones que nosotros ni siquiera conocíamos al inicio. Por ejemplo, yo no conocía en sí el desplazamiento por violencia, que es cuando fuerzan a las personas a irse de su casa. Estuvimos realizando una campaña con los chicos, que era para llamar la atención de los diputados y de aquellos tomadores de decisión, empezamos a experimentar en realidad lo que está pasando en nuestro país tanto interna como externamente. Hablamos de desplazamiento cuando a través de maras o pandillas, o a través de un acto violento, a uno lo sacan de su casa. Y cuando no se toma el llamado lo que hacen es lastimar a su familia, algo bien difícil. Por ejemplo, en una de las campañas en que estuvimos participando estaban contando relatos y una de las personas contaba que no prestaron atención cuando los quisieron sacar de su casa, y lo que hicieron fue matar a uno de sus familiares e irlo a poner en frente de su casa. Entonces, eso fue para mí algo muy impactante. Una de las actividades de Jóvenes Contra la Violencia es pegarle un sticker a la violencia. Eso me encanta. Ponen en sticker relatos de las familias que han pasado este tipo de sucesos. Nos vamos a las calles a pegarlos en los carros, a comentarle a la gente de esta situación, acerca del desplazamiento por violencia. Para mí fue una de las mejores experiencias. Muchos entendieron el tema, la realidad acerca del desplazamiento. Otros solo se fueron, ni siquiera quisieron prestar atención.

Y ahí vemos, podemos decir, el globito en que estamos como sociedad, de no conocer los problemas que existen en la sociedad, en las comunidades o entre los jóvenes. Es difícil saber que muchos de los jóvenes están siendo violentados por otros jóvenes. Entonces mi organización, con mucho amor y con mucho cariño, lo que hace es darles otras oportunidades a los jóvenes, mostrarles otra perspectiva de vida. Mostrarles que, así como otros tienen la posibilidad de ayudar, de fomentar; nosotros como jóvenes, también podemos explotar nuestras capacidades, nuestros talentos, nuestros dones; de una manera servicial, ayudando a la comunidad y ayudándonos a nosotros”.

(Contexto Honduras, Jóvenes 2, 2021)

3.1. El riesgo de que el desplazamiento interno se convierta en huida del país

Según los testimonios recibidos y como lo demuestran las cifras, las personas que huyen del país han sufrido en muchas ocasiones desplazamiento interno previamente. Muchas de las personas que salen de países del norte de Centroamérica en búsqueda de protección o como parte de los movimientos mixtos que atraviesan las fronteras de la región, han sufrido antes de dejar sus países de origen situaciones de desplazamiento interno originadas en hechos o la amenaza de violencia. En muchos de los casos el factor decisivo es el recrudecimiento de la violencia: las extorsiones, las amenazas e incluso los atentados en contra de la vida propia o la de familiares y/o personas cercanas.

“Soy hondureño y estoy con mi esposa, mis dos hijas y mi hijo pequeño. Vivíamos en la ciudad de Tegucigalpa y yo era comerciante. Salimos de Honduras por una situación bien complicada que sucede en mi país, que es el cobro de extorsiones. Prácticamente salí huyendo porque no accedí a pagar.

Un día me fueron a buscar a mi casa, hicieron unos disparos y entonces salí de donde vivía. Todo se fue yendo de las manos, tuvimos que irnos a vivir a donde mi suegra, ella no tiene muchos recursos, vive en un lugar pequeño, pero nos recibió. Después nos movimos a otra ciudad que se llama San Pedro Sula, para ver si podíamos reubicarnos y así terminaba el problema, pero nos encontraron. Después regresamos a Tegucigalpa y nos ubicaron de nuevo, entonces volvimos a donde mi suegra porque no teníamos para donde agarrar. Todo se nos salió de las manos, estuvimos bastante tiempo encerrados.

Como yo había puesto una denuncia en los derechos humanos, por referencia de ellos me contactó una organización -el Consejo Noruego-, para ofrecerme la posibilidad de una reubicación familiar dentro del país, en otra ciudad, para sacarnos del peligro. Accedí porque no teníamos para donde agarrar y habíamos perdido prácticamente todo. Ellos nos movieron a otra ciudad, donde solo nosotros y mi suegra sabíamos. Pagamos un apartamento, pero solo estuvimos una semana en ese lugar porque nos volvieron a encontrar. Recibí amenazas de muerte, mensajes amenazando con matarnos y tuvimos que salir de ese lugar a refugiarnos a un hotel (...). En ese hotel estuvimos 12 días y nos encontraron de nuevo, ya no sabíamos qué hacer.

El 29 de octubre, nos pasó un problema: ya teníamos casi ocho meses sin saber de mi suegra porque por ella nos encontraron anteriormente, bajo amenazas ella les dijo en dónde estábamos. Ese día mi esposa recibió por Messenger un mensaje de su mamá y resulta que las mismas personas la fueron a sacar de su casa, si no salía la iban a matar. Entonces, le dije a mi esposa que no podíamos seguir así, porque estábamos arrastrando a su mamá y le podían hacer algo. Hablé con el Consejo Noruego y les dije que iba a salir del país. Ese mismo día salimos de Honduras, desesperados, veníamos solo con los pasajes y yo tenía pasaporte. Llegamos el 1 de septiembre por la noche”. (Relato 69, México, 2022)

¹⁸ Para más información al respecto se puede consultar *Diagnóstico sobre desplazamiento forzado interno desde el análisis de expedientes de la Procuraduría de los derechos humanos periodo 2017-2018*, *Un éxodo que no se nombra* y *Entre sobrevivir y perderlo todo*



4

Los retos
en las rutas
de tránsito

Muchas de las personas con las que dialogué considera que hoy en día “cualquier sendero es ruta para las personas migrantes”. Las fronteras son muy porosas y eso brinda ventajas, pero también plantea desafíos de seguridad y riesgos para las personas que deciden trasladarse a través de pasos irregulares y sin documentos, en muchas oportunidades.

En otras oportunidades, aun pasando por los puntos oficiales de migración, las personas en condición de movilidad humana son víctimas de abusos institucionales por parte de funcionarios y funcionarias de migración, policía de frontera u otros cuerpos de seguridad pública.

El caminar es la opción de muchos, sobre todo de las personas y/o familias que parten saliendo de prisa y vendiendo las pocas cosas que pueden y viajan por su propia cuenta, muchas veces caminando y pidiendo un aventón, también conocido como “jalón” o “ray”.

“El trayecto fue un poco difícil, había momentos en que no podíamos más, de tanto caminar, porque no podíamos subirnos a cualquier vehículo o autobús o con alguien que nos quisiera dar un aventón. Lo más difícil fueron las caminatas, lo hacíamos por días completos hasta que el cuerpo se agotaba. Afortunadamente no pasamos ningún tipo de violencia, porque siempre veníamos unidos, en grupos grandes, hasta el punto en donde nos tocaba descansar”.
(Relato 80, México, 2022)

Viajen pagando coyote o por propia cuenta, ya sea con ahorros o con la mochila al hombro, los riesgos que corren las personas durante su travesía son muchos y sumamente serios. Lo claro, lo evidente, es que ninguna persona que decide atravesar el norte de Centroamérica lo hace de una manera segura.

Cuando las personas viajan por su propia cuenta, algunas veces se quedan sin dinero y no tienen como seguir su camino. En estas oportunidades buscan en las ciudades a donde llegan, los albergues o las casas de acogida, buscando refugio. Otras veces, cuando no hay cupo en las casas “se quedan en la parte de afuera” o cuando no hay casas de estancia o albergues en las ciudades buscan la terminal de transporte, los parques o cualquier alternativa para sobrevivir mientras consiguen los recursos para seguir su camino.

4.1. Separación Familiar

Ya sea porque al partir dejan a parte de su familia en las ciudades de origen, o porque al llegar a Estados Unidos las familias son separadas, el riesgo de separación que enfrentan las familias es muy alto.

Padres que viajan dejando a su familia, hijos que parten por miedo a las pandillas o porque quieren ofrecerles a sus madres “una mejor vida”, madres que salen huyendo con sus hijas o hijos del padre maltratador, hijas y madres que nunca vuelven a saber de sus padres y/o esposos. Estas son algunas de las historias que escuché por el camino.

“Mi esposo y mi yerno ya no podían trabajar, no podían salir porque sabían que los buscaban. Entonces ellos decidieron emigrar y hasta la fecha no sabemos de ellos, perdimos comunicación. Tienen más de un año de haber salido de El Salvador, la última vez que se comunicaron con nosotros dijeron que ya habían pasado la frontera de Guatemala con México, después ya no supimos nada. Ellos viajaron solos, su plan era llegar a Estados Unidos.

Nosotras nos quedamos en El Salvador porque no teníamos dinero para salir todos. La única diferencia es que nos quedamos en una colonia privada, no sabíamos y quien quería ingresar tenía que identificarse. Nos quedamos ahí mientras ellos se establecían y poder salir nosotras también. Pero ‘los muchachos’ nos ubicaron y nos empezaron a molestar, a preguntar por ellos, pensaban que sabíamos en donde estaban. Ya no nos sentíamos bien y además mi hijo tenía que regresar al colegio este año y era peligroso para él. A raíz de eso decidimos dejar el país porque ya no podíamos vivir ahí”. (Relato 63, México, 2022)

Otras familias, hombres o mujeres, cuando logran cruzar la frontera de Estados Unidos deciden entregar a migración a sus hijas o hijos. Les entregan con la “certeza” de que allá estarán seguros, cuando sean reclamados por sus familiares, estarán mejor que enfrentándose con ellos a la deportación de regreso a sus lugares de origen mientras vuelven a intentar la larga travesía que anhelan les permita el reencuentro.



“Tengo una hermana que es ciudadana en Estados Unidos y un hermano que tiene dos años de estar allá y decidí pedirles ayuda y entregar a mis hijos en migración de Estados Unidos, ellos tenían 11 y nueve años. A finales de febrero de 2021 crucé el río con ellos en lancha y se los encargué a otra persona para que los entregara en la puerta de migración. Ellos llevaban un teléfono y me iban contando cómo iban. Se suponía que mi hermana los iba a reclamar allá y yo iba a intentar entrar después. Cuando mis hijos estaban ya en detención, ella me dijo que no podía reclamarlos porque su esposo no se lo permitía. (...) Le conté mi situación a una prima que también está en Estados Unidos, ella está casada y tiene cuatro niños, pero me ayudó y empezó a arreglar los papeles y a los dos meses se los entregaron. Los niños estuvieron un mes en Washington y otro mes en California, hasta que se los entregaron a mi prima”. (Relato 52, México, 2022)

4.2. Viajar con niños y niñas

Decidir emprender el camino no es fácil, menos aun cuando se decide viajar con niños y niñas. Familias enteras o mujeres solas parten con su mochila y sus hijos/as y enfrentan retos que profundizan sus condiciones de vulnerabilidad, las de ellas y las de los niños y las niñas que en algunos casos viajan enfermos y su situación puede verse agravada en el camino. (Relato 08, Honduras, 2021)

“Salí de Honduras ayer por la tarde, tomé un bus directo hasta Puerto Cortés y de ahí pedí jalón en el bus hacia la frontera de Corinto. Pasé por la frontera con mi DNI y la partida de nacimiento del niño, no tengo pasaporte. Les mostré las notas y el carné de la escuela, después pasé por la revisión de las vacunas y les mostré el carné de vacunas del niño. Les dije que iba para Puerto Barrios.

De Corinto me vine a jalón, casi toda la madrugada me vine en una rastra y llegué a La Ruidosa, que es el desvío para Río Dulce. Me quedé en la caseta, dormimos en una banca porque eran como las 3am y a las 5am pedí jalón para llegar a la gasolinera 243 y después para el Petén. Voy sin dinero y sin apoyo de nadie. Por el niño la gente me ha dado ayuda, también me han dicho que piense bien lo que hago porque el niño viene mal del pecho, por el asma”. (Relato 33, Guatemala, 2022)

4.3. Violencia de género

La violencia de género es, desafortunadamente, tal vez una de las más frecuentes que enfrentan las mujeres y personas LGBTQ+. Viajando con coyotes, viajando por su cuenta, teniendo que pagar los buses o viajando en ray pareciera que no hay forma en que las mujeres ni personas LGBTQ+ puedan escapar a la violencia que sufren en la ruta.

“Primero salió Génesis, ella es mi hija de crianza, es hija de un hermano de mi mamá, la mamá la abandonó recién nacida y nosotros la cuidamos, es nuestra hija. En México el coyote la secuestró por dos meses. Fue abusada, y privada de su libertad. No la querían entregar ni enviar a los Estados Unidos. Ella se escapó y logró llegar a migración. Se entregó a migración en Sonora, México y se puso en contacto con nosotros. Nos contactamos con derechos humanos y ellos nos refirieron con la organización María Auxiliadora quienes nos ayudaron a traerla de regreso. Llegó a Honduras este año (2021). Fueron dos meses de angustia terribles, no sabíamos dónde estaba y qué pasaba con ella, el coyote no contestaba, fue terrible. Ha costado mucho superar esa situación”. (Relato 14, Honduras, 2021)

En algunos casos ni desplazarse ni caminar en grupo se hace seguro, las mujeres enfrentan el riesgo de ser abusadas o atacadas sexualmente; incluso, cuando han llegado a ciudades de paso o de acogida en donde creen estar a salvo.

“

Antes de que entregaran a mis hijos, pasé 18 días sin saber de ellos, conseguí un coyote para cruzar rodeando por McAllen, él nos llevó a unas bodegas por una ciudad que se llama Camargo, en Reynosa. Estuvimos ahí 7 días, había muchas personas en esa bodega, pero con el tiempo se iban yendo e íbamos quedando menos, al final éramos tres mujeres, una guatemalteca y dos hondureñas. Un sábado por la noche las personas que cuidaban la bodega empezaron a embriagarse y el domingo despertamos hasta la una de la tarde y ya solo éramos la guatemalteca y yo. Esos tipos nos drogaron, nos pusieron algo en las bebidas, no supimos qué pasó, pero cuando despertamos fue una pesadilla, la otra chica (...) [tenía] su ropa rasgada y su cuerpo marcado. Yo regresé a Reynosa, al albergue de la Plaza de las Américas, estaba en shock y pasé más de 20 días sin hablar con nadie, cuando supe de mis hijos volví en mí y empecé a ver que mi prima fuera a sacarlos”. (Relato 52, México, 2022)

4.4. Violencia institucional

Los relatos y testimonios recogidos como parte de este ejercicio señalan situaciones de violencia y abuso a manos de integrantes de fuerzas de seguridad como uno de los desafíos que enfrentan las personas en situación de movilidad a lo largo de la ruta. Son numerosos los relatos que dan cuenta de episodios de violencia o extorsión a manos de quienes se esperaba un rol central en la tarea de brindar seguridad.

“El 12 de diciembre salimos de Tegucigalpa, todas, con nuestros hijos e hijas. Llegamos a la frontera de Corinto y ahí los policías hondureños nos extorsionaron para dejarnos pasar, nos sacaron lo único que llevábamos de dinero. En Guatemala igual, los policías nos bajaban de los buses, nos extorsionaban y nos amenazaban”. (Relato 58, México, 2022)(Relato 58, México, 2022)

Otra de las formas en que se manifiesta la violencia en contra de las personas en situación de movilidad humana es la violencia sexual en los cuerpos de las mujeres, por parte de traficantes, coyotes e incluso, en casos específicos, a manos de integrantes de las fuerzas de seguridad que abusan de su poder para someter a las mujeres en condición de movilidad que intentan abrirse paso en medio del camino para llegar a un lugar más seguro del que dejaron.

“Al siguiente día, tres agentes de migración nos pararon en Torreón. Uno se subió al autobús y nos bajó, pero el guía se quedó adentro. Agarraron al muchacho y lo metieron a la perrera, al vagoncito de seguridad, y a mí me dejaron afuera, me tuvieron como 40 minutos de pie, les mostré los documentos del MPP y las fotos de los niños. (...) uno de ellos se acercó y agarró mi teléfono, vio las fotos de mis hijos y además se tomó el atrevimiento de ver toda mi galería. Empezó a hacer insinuaciones, a decir yo era bonita y cosas así, yo le pedí que dejara de ver las fotos porque eran mías, pero empezó a decir que si me quedaba con él no me iba a pasar nada y podía seguir mi rumbo. No lo podía creer y no entendía a qué se refería, incluso amenazó con regresarme a Honduras, si no me quedaba esa noche con él, entonces cedí. Los otros muchachos lo ayudaron a conseguir una patrulla de migración, andaba uniformado, pero no llevaba placa. Era de madrugada y anduvimos dando vueltas buscando un hotel, llegamos a uno muy lujoso en Torreón, me quitó el teléfono y puso llave al cuarto. Le pedí que se pusiera un preservativo, pero solo se echó a reír, yo me puse a llorar, pero no le importó”. (Relato 52, México, 2022)



5

Las deportaciones y retornos

La violencia institucional, la del crimen organizado y la de la delincuencia común no son las únicas violencias que enfrentan y viven las personas en condiciones de movilidad que atraviesan Centroamérica y México. La violencia económica está tan generalizada que se convierte en un manto invisible del cual todos y todas saben, pero ya se asume con naturalidad.

Los engaños económicos se disfrazan de diversas formas, cobro más alto en los pasajes de buses, tarifas más altas en los cambios de dinero de un país a otro, ventas de comida a mayor precio, incluso en establecimientos enmarcados en la “legalidad” participan en un “encadenamiento económico” que contribuye a ese círculo vicioso de “economía de la migración” están contribuyendo a que se mantenga”. (Contexto Rutas, 2021)

Atravesar Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala y México es solo parte de la travesía, el objetivo final para la gran mayoría es el norte, cruzar la frontera, pasar el muro, atravesar el río y llegar a Estados Unidos en búsqueda de protección, reunificarse con su familia, hijos e hijas, encontrar oportunidades de vida, profesionales y económicas o huir de la violencia que viven en sus lugares de origen.

Durante 2020 y 2021 la dinámica de la movilidad humana cambió. De un perfil de hombres jóvenes, que eran quienes mayoritariamente emprendían el camino, se evidenció un aumento en el movimiento de familias enteras, muchas de ellas con hijas e hijos menores de edad, algunos muy pequeños. Las razones de este cambio pueden ser muchas, pero una de las más importantes está asociada a las expectativas y desinformación que circuló en países de Centroamérica acerca de cambios en algunas políticas migratorias de Estados Unidos. Muchas de las personas que se lanzaron al camino lo hicieron, por un lado, por no tener una opción diferente en su lugar de origen, y en otros casos por desinformación creyendo que si viajaban con sus hijos menores de edad, tendrían más oportunidad de acceso al territorio y el asilo en los Estados Unidos, y apegados a esa ilusión, cientos de familias vendieron todo, empacaron mochilas y se lanzaron con o sin coyote rumbo hacia el norte. Según cifras del *U.S Customs and Border Protection*, entre febrero y marzo de 2022, el número de personas, que viajaron en unidades familiares y fueron “encontradas” en la frontera sur de Estados Unidos, aumentó en un 148,3%, mientras que el de personas adultas solas aumentó en un 44,9%. (U.S Department of Homeland Security, 2022).

“Tardamos como un mes en el trayecto desde Honduras hasta los Estados Unidos. Viajamos en bus los tres (con una niña de dos años), en el camino nos encontramos a un montón de gente que iba igual que nosotros.

(...)

Cuando nos entregamos a las autoridades migratorias en Texas, aunque no estoy seguro del lugar, pensábamos que nos iban a dar asilo, por eso lo hicimos, pero nos regresaron. Éramos un montón. Nos deportaron al amanecer, desde ayer estamos viajando. Ayer llamaron a los guatemaltecos, hoy la mayoría son hondureños”. (Relato 07, Honduras, 2021)

Entre octubre 2021 y julio 2022 en la frontera sur han sido “encontradas” 1.946.780 personas provenientes de Honduras, El Salvador, Guatemala y/o México. Encontrado significa que han tenido una interacción con las autoridades migratorias del EE UU. En este momento, porque Título 42 sigue en existencia, muchos de los encuentros son gente que ya han intentado cruzar al menos una vez, y que han sido expulsado en otras oportunidades. De estos el 70,67% han sido personas adultas solas y el 27,66% han sido personas adultas en grupos familiares y 6,93% niñas y niños no acompañados. (U.S Department of Homeland Security, 2022)

Durante el recorrido, fue posible identificar y hablar con personas mexicanas y centroamericanas deportadas desde Estados Unidos que se encontraban en la frontera, quienes regresan a sus países o a México. En México un centro es Tijuana, pero no es el único.



“Habían pasado 20 años con una orden de deportación de la que nunca supe. Nunca fui al juzgado, hasta el final cuando me dijeron que tenía que salir del país. Tuve la intención de pagar un abogado para probar que mi caso fue un robo de identidad, pero no tenía dinero. (...) El oficial que estaba a cargo de mi deportación me dijo que tenía dos opciones, ir a la prisión y salir con el montón de personas deportadas o comprar mi pasaje y regresar a El Salvador. El juez de migración dijo que me iban a enviar a El Salvador, pero yo le conté que mi vida corría peligro allá y después de escucharme llamó a un supervisor y preguntó si era posible mandarme para México, así fue como llegué a Tijuana”. (Relato 76, México, 2022)

Hay quienes aun sabiendo que volver a sus países no es una opción en términos de seguridad y oportunidades, deciden volver para apoyar a su familia. Algunas de ellas son personas aún jóvenes y buscan la manera más “sencilla, rápida y económica” para volver: la deportación.

“

En 2019, logré irme a Ciudad Juárez y de ahí logré cruzar a Estados Unidos, pero fue en vano porque iba solo y ya era mayor de edad, entonces no me dieron oportunidad de quedarme. Crucé solo a Estados Unidos y estando en migración me llevaron a las hieleras, ahí me tuvieron seis días detenido. Después me mandaron para el estado de Luisiana donde iba a pasar un proceso, me dejaron citado y me pusieron un grillete en el pie. Cuando salí de migración me fui con unas amistades durante un mes, ellos también estaban arreglando sus papeles. Me dejaron una cita para el 11 de abril, en esa fecha me presenté con los oficiales del ICE, pero ellos dijeron que no tenía oportunidad de quedarme y decidieron que iban a deportarme a mi país. Me tuvieron en la prisión federal Covington del estado de Luisiana, después me llevaron a otra que se llama Pine Prairie y la última en la que estuve fue la prisión de Alexandria, la que está en el aeropuerto. En total fueron doce meses en prisión en Estados Unidos antes de retornar a El Salvador.

Cuando me deportaron, me subieron a un avión, iba esposado de manos y pies y hasta que llegué a El Salvador me soltaron. En el avión éramos solo personas adultas, todas esposadas de manos y pies. Me sentía como si fuera un criminal. Llegué de nuevo a mi país, allá me recibió mi familia, pero ya no estaba a gusto porque la situación es muy difícil para nosotros los jóvenes, corremos el riesgo de que las pandillas nos quieran forzar a estar con ellos”.

(Relato 80, México, 2022)

“Iba en una camioneta y ahí me enteré, porque me comuniqué con un amigo, de que estaban amenazando a mi mamá con quitarle la casa y a mi hermano con golpearlo. Pensé en qué estaba haciendo ahí si mi familia estaba corriendo riesgo. Sé que tal vez no podía hacer nada, pero lo primero que pensé fue en regresar a El Salvador y si seguían los problemas vería de qué manera salir con mi familia, aunque costara mucho cruzar México, porque ya sabía cómo hacerlo. Entonces, en cuanto vi a la migración me entregué para que me deportaran. Tardó bastante el proceso, pero me deportaron”. (Relato 31, Guatemala, 2022)

En marzo de 2020, el presidente de Estados Unidos determinó que por la existencia del COVID-19 y como una manera de proteger la salud pública, y de conformidad con el título 42 del Código de este país, se restringía el ingreso de “personas o bienes”, desde México y Canadá. En virtud de esta orden, la oficina de Aduanas y protección fronteriza (Customs Border Protection, CBP por sus siglas en inglés) prohibió la entrada de personas que “potencialmente representan un riesgo para la salud, ya sea por estar sujetas a restricciones de viaje previamente anunciadas o porque entraron ilegalmente en el país para eludir las medidas de control sanitario”. (U.S Department of Homeland Security, 2022)

Desde la entrada en vigencia del título 42 y hasta 2022, la CBP registra que fueron “expulsadas”¹⁹ personas²⁰. Esas personas han sido retornadas a México o a sus países de origen. (U.S. Customs and Border Protection, 2022). Durante recorrido fue posible identificar el elevado número de personas que arribaron a diario al aeropuerto de Villahermosa (Tabasco, México) deportadas en avión desde Estados Unidos. Una vez en Villahermosa, las personas fueron puestas en buses según su nacionalidad y trasladadas por carretera a las fronteras más próximas de cada país: La Técnica o El Ceibo en Guatemala y Corinto en Honduras.

Durante el mismo periodo la CBP registra 407.863 personas hondureñas “expulsadas” por título 42²¹. Organizaciones sociales de Honduras calculan que entre septiembre y noviembre de 2021, arribaron por noche entre seis y 12 buses llenos de personas²². Los buses partían desde México para llegar a Corinto entre la 1am y 4am de cada día. A esa hora los puntos fronterizos permanecían cerrados. Las personas eran dejadas en estaciones de gasolina cercanas, en la oscuridad, no les decían en dónde las dejaban, muchas de ellas no sabían, si quiera,

que doscientos metros más allá estaba la frontera y que estaban de vuelta a Honduras. Salvo organizaciones humanitarias que las esperaban, eran limitados los servicios disponibles para su atención²³.

“En cuanto a los buses con deportados, se mantiene el paso de seis a 10 buses diarios, al inicio eran 12 a 14, una vez fueron 16. En la tarde hacen una estadía en La Libertad, ahí esperan a otro porque van juntos, siempre hay expulsiones. No van los buses repletos, vienen 20 o 30, en los meros días de la expulsión venían 40 adultos y ahí mismo venían niños y niñas. Muchos hombres se quedaban en El Ceibo, hicieron rebeldía ahí. Ahora vienen y los mismos choferes les dicen que si quieren se bajen y llegan con poca gente a la frontera”. (Contexto Guatemala, Casa Migrante Petén, 2022)

A pesar de las cifras que brindan las autoridades de Estados Unidos, es muy difícil identificar un número real de las personas de México y del Norte de Centroamérica que fueron “expulsadas” a diario desde Estados Unidos y desde México, bajo el título 42. En palabras de una de las personas de Red Clamor “esas personas no existen, nadie las cuenta”.

Lleguen en bus o por avión directo al aeropuerto de cada capital, es necesario tener claridad de las cifras o de las condiciones de la deportación, para poder visibilizar y sentir la angustia y desolación que viven todas las personas que entregándose o siendo detenidas por las autoridades son deportadas, sin la oportunidad de pedir protección internacional.

19 Las expulsiones en virtud del Título 42 se refieren a las personas contabilizadas por la Policía de Frontera (Border Patrol) y de la Oficina de Operaciones de Campo (Office of Field Operations) de EE. UU. expulsadas al país del último tránsito, en interés de la salud pública en virtud del Título 42 del Código de EE. UU. 265. Para más información consultar: [Nationwide Enforcement Encounters](#)

20 <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/cbp-enforcement-statistics/title-8-and-title-42-statistics-fy2020>
<https://www.cbp.gov/newsroom/stats/cbp-enforcement-statistics/title-8-and-title-42-statistics-fy2021>
<https://www.cbp.gov/newsroom/stats/cbp-enforcement-statistics/title-8-and-title-42-statistics>

21 <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/nationwide-encounters>

22 (Contexto 4, Honduras, 2021; Contexto 1, Honduras, 2021)

23 (Contexto 4, Honduras, 2021) (Contexto 1, Honduras, 2021) (Contexto 19, México, 2022)

“

Nos llevaron a una casa, en donde hicimos comida para el desayuno y almuerzo, pero el mismo día nos movieron: a mi hijo, a la nena y a mí. Nos subieron en un taxi y nos llevaron a la orilla del río, cruzamos el río Bravo en salvavidas, después caminamos buscando el muro y encontramos a una patrulla de migración de Estados Unidos, nos dijo que siguiéramos a donde había más gente, tomaron datos y nos metieron a las camionetas, ahí me separaron de la nena. Llegamos a migración y ahí nos quitaron las cintas de los zapatos y la del cabello. Solo nos dejaron con la ropa que llevábamos puesta, nos quitaron todo, incluyendo el teléfono. Revisaron al nene y gracias a Dios iba bien. Después nos llevaron a un cuarto en donde nos dieron papel aluminio para cubrirnos. Dimos todos los datos de nuestros familiares y la dirección a donde íbamos, pero no nos dijeron nada. Llegaron a tomarnos las huellas y solo dijeron que diéramos tiempo y nos iban a llamar por nuestro nombre. Yo quería hablar sobre mi caso, pero no me dejaron. Nos trataban mal, nos daban comida fría, manzanas, agua pura, jugos y galletas. Nos hablaban en español. Estuvimos dos días y medio ahí, después llegaron a llamarnos, nos cambiaron la mascarilla y al nene le dieron zapatos y un pantalón porque había frío y solo tenía pantaloneta. Nos subieron a un bus y nos llevaron a un aeropuerto, yo me imaginé que nos iban a enviar con mis familiares, pero nos regresaron a Guatemala. Nunca nos dijeron nada, mucha gente se puso a llorar cuando se dio cuenta de que estaba llegando a Guatemala”. (Relato 38, Guatemala, 2022)

5.1. Me volvería a ir...

Cuando creemos que todo termina, realmente vuelve a comenzar. La movilidad de las personas de Centroamérica puede ser una espiral, un ir y venir de 360°, una eterna búsqueda como el camino a Itaca.

El ser deportado o “expulsado”, el regresar al país y a la ciudad de origen, muchas veces no significa una oportunidad, un volver empezar de cero o un nuevo comienzo. El haber vendido todo, salir huyendo de la inseguridad o de la falta de oportunidades, genera en las personas en condición de movilidad el deseo de volver a intentarlo, de seguir buscando una y otra vez la oportunidad de llegar al norte.

“Si no consigo un buen trabajo voy a intentar llegar a los Estados Unidos de nuevo, pero sin el nene. Porque tengo deudas, estoy pagando 1,300 quetzales mensuales al banco y tengo que pagarles a las dos personas que nos prestaron dinero para pagarle al coyote”. (Relato 38, Guatemala, 2022)

Incluso quienes acaban de aterrizar, quienes fueron expulsados por título 42, recién bajados del bus, tras días en las *hieleras*, transportados en avión hasta México y sacados de allá en buses a altas horas de la noche, continúan pensando en volver a intentarlo.

Yo no quiero intentar irme de nuevo, no quiero arriesgar a mi hija otra vez. Nosotros tomamos la decisión de emigrar por el asilo, buscando el futuro de la niña, para que ella esté mejor. Pero no volvería a hacerlo, sola tal vez, pero con la niña no. Mi esposo si quiere intentarlo de nuevo, allá él si se va otra vez. Dice que va a descansar un par de días, después va a trabajar un tiempo en Honduras y se vuelve a ir para Estados Unidos. Es feo pensarlo, porque la familia se desintegra”. (Relato 07, Honduras, 2021)

6

Ciudades de acogida

En el recorrido, las personas que salen de Honduras, El Salvador, Guatemala o Nicaragua, aunque en muchos casos van hacia el norte buscando llegar a Estados Unidos, van encontrando por el camino un lugar para vivir y refugiarse. Algunas, solicitan protección internacional, otras buscan regularizar su situación documental de alguna manera, recurriendo al acuerdo del C4 o simplemente permaneciendo de forma irregular.

México ha pasado de ser un país de tránsito a convertirse poco a poco en un país que recibe a personas en condición de movilidad de Centroamérica que ya sea por cansancio, agotamiento, razones económicas o por convencimiento propio, encuentran en sus ciudades pequeñas oportunidades para asentarse y no continuar hacia el norte; también algunas personas provenientes de Nicaragua optan por México como país de destino por las similitudes culturales que encuentran. En estas ciudades de acogida, las personas enfrentan retos y diferentes oportunidades para instalarse y volver a comenzar. De la misma manera, Guatemala está reforzando su sistema de asilo para constituir una alternativa a nivel regional para las personas con necesidades de protección.

6.1. Los retos que se hacen evidentes

Acceso al trabajo digno

Uno de los primeros retos que enfrentan las personas en condición de movilidad en las ciudades de acogida es el acceso a trabajo digno. La falta de documentación, unida a las crisis económicas locales agravadas por la pandemia COVID-19, han profundizado la dificultad de encontrar trabajos dignos, formales o informales para las personas en condición de movilidad.

Algunas personas enfrentan retos adicionales por ser adultas mayores.

“Para no tener problemas económicos empecé a buscar trabajo, pero por mi edad y mis enfermedades no consigo. Me agrada que no me digan: ‘ven-ga mañana’ y ese mañana nunca llega. Entonces ya decidí que no voy a seguir buscando trabajo porque, además, no tengo papeles”. (Relato 76, México, 2022)

Otros viajan solos con sus hijos y el no tener red de apoyo o una red de cuidado unido a la dificultad de acceder al sistema escolar, hace que enfrenten retos adicionales en la búsqueda de trabajo.

“En ese entonces mi marido trabajaba en lo que fuera y buscamos un cuarto, ahí vivo con mis hijos. Mi marido se fue y yo me quedé con los niños, dijo que se iba a trabajar a un rancho y que viera cada uno por su vida. ACNUR me ha ayudado y a veces voy a pedir dinero a un semáforo, pongo en un cartel de donde soy y pido que me apoyen. También hay una familia mexicana que me apoya bastante. No he podido trabajar porque tengo que cuidar a mis hijos y porque siempre piden algún documento o referencia. El único lugar en donde me han recibido con los tres niños es donde la familia mexicana, los voy a ayudar a lavar en lavadora y a asear, ahí comemos a veces y me dan algo de dinero, con eso compro leche y pa-ñales, lo más importante”. (Relato 62, México, 2022)



Acceso a salud

Otro de los desafíos a los que deben hacer frente las personas en condición de movilidad humana es el acceso a los servicios de salud. La ya precaria atención del servicio público de salud se agudiza para las personas que no cuentan con documentos regularizados a pesar de ser la salud un derecho universal, por lo menos en los casos de urgencia.

“Mi pareja se ha enfermado porque a veces no tengo para comprar la bolsa de colostomía y pasa hasta 15 días con la misma, entonces se le infecta. Tendría que cambiarse la bolsa diariamente, pero no tenemos para comprarla. Llevamos 5 años batallando con eso y buscando como hacerle la otra operación para que le quiten la bolsa. Además, el médico le mandó que comiera solo frutas y verduras, pero eso es muy caro, no tengo dinero, entonces se come lo que se puede. A él lo han atendido en el hospital, ahí presentamos la CURD y el permiso. No nos han cobrado por la atención, pero sí nos dan recetas para comprar los medicamentos. No he podido comprar la última receta, son 1300 pesos para la medicina que tenemos que llevar al hospital en marzo”. (Relato 56, México, 2022)

En algunos casos la decisión de salir de sus países es la búsqueda de oportunidades médicas para sus hijas o hijos. Es el caso de una mujer hondureña, que decidió buscar una oportunidad de vida para su hijo de 9 años, camino a Estados Unidos y decidió quedarse en México.

“La razón por la que salí de Honduras fue por la salud de mi niño, él fue operado a corazón abierto y allá no había tratamiento. Primero le hicieron la operación del corazón, pero pasó el tiempo y él no crecía, después la hipospadias y la criptorquidia, pero seguía igual, entonces fue cuando le hicieron los diagnósticos y dijeron que necesitaba hormonas de crecimiento. (...) Cuando me dijeron que se iba a morir porque no tenía las hormonas y que su cuerpo no iba a resistir porque sus huesos son como de un niño de un año, entonces decidí venirme.

Estoy yendo a terapia psicológica y a fisioterapia. En el albergue hay médicos que nos apoyan y también en Médicos sin Fronteras. Estoy llevando al niño al hospital, pero no está recibiendo tratamiento. La primera vez que fui al hospital me atendieron bien, la segunda vez me trataron remal, y cuando fui a la cita con el endocrinólogo, el me trató super feo. De entrada, me preguntó si tenía el dinero para pagar las hormonas para el niño porque eran super caras, que si tenía los 50 mil pesos (USA \$2345) él las aplicaba, pero si no los tenía no lo iba a hacer, y que además no sabía cuál era mi estatus migratorio. Saqué cita para abril y tengo que hacerle unos exámenes que me pidieron. Yo estoy en terapia psicológica y la psicóloga dijo que tengo stress post-traumático, entonces dijeron que me diera tiempo porque me da miedo cruzar las calles y la gente, pienso que me van a hacer algo, que me van a agarrar”. (Relato 66, México, 2022)

Acceso a la vivienda digna

A pesar de la importante red de alberges y casas de acogida en las diferentes ciudades a lo largo de la ruta de tránsito, sin duda el acceso a una vivienda digna es uno de los retos más importantes a los que se deben enfrentar las personas en condición de movilidad en el momento de decidir quedarse en una ciudad.

La falta de oportunidades laborales y de un trabajo digno que signifique un ingreso económico estable, tiene como consecuencia que muchas de las personas en condición de movilidad trabajen por un pago diario que no llega al salario mínimo mensual de cada país de acogida. Esto tiene una implicación directa en el acceso a un lugar para vivir que cumpla con las condiciones mínimas de seguridad, salubridad e higiene empujando, en algunas ocasiones, a que familias de más de cuatro personas vivan en un cuarto, sin acceso a baño o a un lugar para preparar alimentos y que busquen alojamiento en lugares no seguros de las ciudades de acogidas, implicando esto un riesgo particular para las mujeres, niñas y niños.

“Me fui a rentar un cuarto, pagaba 400 pesos al mes, era de muy mal vivir, ahí dormíamos en el piso, mis hijos ponían cada uno su cabecita sobre una de mis piernas. Yo a veces dormía sentada, nuestras mochilas eran nuestras almohadas. Encontré trabajo como mesera en un bar, así podía cuidar a los niños de día y trabajar de noche, los dejaba durmiendo, encerrados bajo llave todos los días. De ese cuarto tuve que salir porque había personas que vivían cerca e iban a tocar la ventana y la puerta cuando mis hijos estaban solos”. (Relato 52, México, 2022)

En búsqueda de protección internacional

El camino hacia el norte no es fácil para nadie. La imposibilidad de retorno por las condiciones adversas y precarias por las que salieron de sus países de origen y las diversas situaciones de inseguridad a lo largo de la ruta migratoria, unidas el agotamiento físico y económico hacen que algunas familias y personas desistan de continuar su camino y decidan buscar protección internacional en algunos de los países vecinos o en México.

Sin embargo, muchas de ellas enfrentan obstáculos importantes a la hora de acceder a la protección internacional, algunas de estas barreras relacionadas con el accionar de agentes estatales que no les brindan ni la información ni la atención necesaria para poder gestionar sus casos.

“Ingresamos a México, por nuestra cuenta, entramos por el Ceibo, después de haber sido asaltados por personas locales. Caminamos una noche 62 km, rendidos del cansancio y del sueño, tras una herida que sufrió mi hermano en el pie, ya que estábamos descalzos porque perdimos los zapatos en la entrada a Guatemala. Caminamos el Ceibo en chancletas, mi hermano se enterró una estaca en el pie y caminábamos más lento. Al día siguiente la migración nos tomó por sorpresa y nos llevaron a las instalaciones. Allí vimos un cartel que dice que si tu vida corre peligro puedes solicitar ayuda o refugio, pero las autoridades de migración no nos permitieron hacer la solicitud. Les dijimos que veníamos sufriendo una crisis humanitaria y que nos dijeran en dónde pedir refugio porque a Honduras no podíamos volver. Una persona de migración dijo “lo que puedo hacer para ayudarlos es dejarlos en Guatemala, si ustedes quieren ingresar nuevamente pueden hacerlo”, y nos deportaron a Guatemala”. (Relato 59, México, 2022)

Para las personas de otras nacionalidades, la búsqueda del norte como esperanza les alienta a llegar hasta México, país en el que en algunos casos deciden solicitar protección internacional, enfrentándose a trámites largos en el tiempo de espera para obtener la respuesta por parte del Estado²⁴, y brindándoles la oportunidad de tener acceso a la Clave Única de Registro de Población (CURP) temporal, con la que pueden acceder a servicios públicos; la constancia de solicitud de asilo también les da acceso a solicitar la Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH) en el Instituto Nacional de Migración, la cual le permite a las personas solicitantes de la condición de refugiadas, trabajar durante su proceso ante la COMAR, y permanecer de manera regular en el país hasta por un año.

Sin embargo, no siempre las personas que inician el trámite pueden acceder a los derechos que brinda la solicitud de asilo, barreras estructurales y fácticas impiden el ejercicio pleno de sus derechos.

²⁴ En Tapahcula, que recibe el 72% de las solicitudes, desde el registro hasta la resolución, la COMAR notifica a los solicitantes en un promedio de 6 meses. En algunos casos, perfiles con tasas de elegibilidad muy altos como son Honduras, El Salvador y Venezuela, la resolución se emite en 15 días desde el registro. (Contexto México, ACNUR, 2022)

“Cuando uno busca trabajo lo primero que piden son los papeles, el CUR. Y si uno no tiene papeles pagan menos. Soy albañil y carpintero y he buscado trabajo, pero por ser migrante y no tener papeles me dan un sueldo muy bajo. Trabajé un mes y esperaba ganar unos 2 mil pesos mexicanos, pero el patrón solo me dio 300 pesos al mes, no me alcanzaba ni para la comida y la renta. Por ser migrantes nos discriminan y tratan de abusar de nosotros. Me gustaría tener un trabajo, aunque sea de limpieza, por mi discapacidad, porque tengo un hijo de 11 años en El Salvador, que depende de mí. Agradezco a COMAR por haberme atendido a pesar de que les costó porque no sé leer ni escribir. Estoy esperando saber si me van a dar permiso para estar aquí o voy a tener que regresar a mi país (...).” (Relato 70, México, 2022)

Para las personas que salen de Nicaragua como consecuencia de la situación política y social que están viviendo: Honduras, Guatemala, El Salvador y México representan una opción en términos de búsqueda de seguridad y protección internacional.

“Todos tenemos el carné de refugio y el carné migratorio”, afirma una de las mujeres nicaragüenses que actualmente está fuera de su país²⁵. En el caso de las personas nicaragüenses, en su mayoría son personas que están solicitando asilo o ya han accedido a él en los diferentes países. En todos los casos han sido apoyadas por organizaciones sociales, las casas de acogida para las personas en condición de movilidad o el ACNUR.

“En Honduras, mi esposa, mi hijo y mi nuera, todos tienen sus papeles como refugiados. Solo los míos no han salido. Porque cuando pasamos la frontera parece que confundieron los documentos. Tengo un carné, pero provisional. El carné de refugiados nos ayuda a ser como los hondureños, para que nos miren iguales a ellos.” (Relato 09, Honduras, 2022)

Protocolos de protección a migrantes

El Protocolo de Protección de Migrantes (MPP por sus siglas en inglés)²⁶, era un programa de los Estados Unidos acordado con México, por el cual las personas solicitantes de asilo en Estados Unidos podían ser transferidas a México para esperar el procedimiento en Estados Unidos. Eso significa que las personas que entraban al programa acudían a sus audiencias ante las cortes estadounidenses, pero luego eran devueltas a México a esperar una respuesta. Durante todo el proceso de solicitud debían permanecer en México, con limitado acceso a derechos ya que no tienen documentación migratoria que les permita acceder a salud, a empleo formal y en muchas oportunidades a vivienda mientras esperan la decisión. Para poder acceder al MPP pidiendo asilo en Estados Unidos, las personas debían estar físicamente en el lugar, por eso muchas de las personas se entregaban a migración. En ese momento, CBP les hacía una entrevista en la que se evalúa “el temor fundado”, priorizando a personas con necesidades específicas: mujeres embarazadas, personas de la tercera edad, personas LGBTIQ+, madres solteras, personas con enfermedades crónicas. En general, de 10 entrevistas que se hacen solo dos personas accedían al MPP y las demás son devueltas o deportadas a su país de origen. (Contexto México, ACNUR Tijuana, 2022)

Durante la travesía se identifica a un grupo de cuatro jóvenes nicaragüenses. Todos habían salido de Nicaragua víctimas de alguna de las violencias institucionales que siguen ocurriendo en el país. Durante la conversación compartían:

“Juan fue perseguido por la policía, sufrió amenazas y fue despedido de su trabajo; Jairo sufrió amenazas por parte del gobierno, llegaba la policía a acechar a su casa. Olivier, como todos ‘patitas pa’ qué te tengo’, salió en busca de una mejor calidad de vida y tener más libertad de expresión y defender sus derechos.” (Relato 81, México, 2022).

Todos salieron por tierra en bus. Cruzaron Centroamérica desde Managua pasando por Honduras, El Salvador, Guatemala. Desde Guatemala dos de ellos tomaron avión a Cancún y los otros dos a Tijuana. Todos pagaron coyote para poder entrar a Estados Unidos. “Todos, pagamos para pasar la frontera hacia Estados Unidos y entregarnos a migración”, sonríe uno mientras lo cuenta (Relato 81, México, 2022).

Una vez en Baja California, todo comenzó a tomar forma. Los repartieron entre Tijuana y Mexicali y le dieron a cada uno el nombre de la persona contacto en Estados Unidos:

“Cuando uno paga para cruzar la frontera, eso también incluye el pago para que pongan el nombre, dirección y número de teléfono de la persona que nos va a recibir, no conocemos a esas personas, son mexicanos, nicaragüenses, de varias nacionalidades.” (Relato 81, México, 2022)

Luego, les dieron instrucciones para cruzar el muro y lo que seguía después de eso.

“Antes de cruzar a Estados Unidos, algunos permanecemos hasta tres días en Tijuana y luego cruzamos el muro. Otros salimos de Tijuana a Mexicali, para cruzar por allá. La mayoría de los que pasamos por Tijuana ya habíamos contactado a la persona que nos iba a poner la escalera para cruzar el muro. Esa persona nos explicó lo que había que hacer. Debíamos llevar un papelito con la dirección, número de teléfono y código postal de la persona que nos iba a recibir en Estados Unidos. Al cruzar el muro hay una carreterita en donde pasa la patrulla fronteriza, entonces tuvimos que caminar por esa carretera hasta encontrar a migración para que ellos nos agarraran.”

Los de migración hicieron que nos quitáramos los cordones de los zapatos y requisaron los cinturones. (...) En la estación de migración nos tomaron fotos y las huellas de todos los dedos. Nos pidieron el papelito y las demás cosas que llevábamos. Quienes llevaban la maleta la dejaron ahí y les dieron un desprendible de dos partes para identificarla. Lo único con lo que nos pudimos quedar es con el dinero en efectivo y el papelito.” (Relato 81, México, 2022)

Al entrar a Estados Unidos, todos estaban en grupos más grandes, con personas de diferentes nacionalidades. Una vez se entregaron a los agentes de Migración y se inició el proceso ante las Cortes, la ruleta vuelve a girar. Ellos, los cuatro, fueron devueltos a México, pero a otras personas, mujeres y adultas mayores, se les permitió quedarse en Estados Unidos y continuar el proceso allá.

“Todos entramos en grupos, acompañados de algún conocido o amigo. La mayoría pudieron pasar a Estados Unidos, se entregaron a migración [igual que nosotros], los llevaron a un albergue y después los dejaron salir, se quedaron allá. Por WhatsApp sabemos que están esperando su resolución, al igual que nosotros tienen que presentarse siempre a las citas, pero en diferentes fechas. Les aplazaron las fechas para dentro de uno o dos años, mientras que a nosotros nos la programaron dentro de un mes. Llevamos casi un mes en Tijuana haciendo el proceso y esperando la resolución del asilo.” (Relato 81, México, 2022)

Para ellos que fueron retornados a México para esperar la resolución de asilo, el proceso ha sido diferente y en condiciones complejas, en las que la existencia de los albergues que los acogen en la ciudad, mientras la espera, ha sido muy importante.

²⁵ Relato, 10 Honduras.

²⁶ Para saber más sobre el MPP se puede consultar: <https://www.dhs.gov/protocolos-de-proteccion-migrantes>

²⁷ Clave Única de Registro de Población

“

Cuando uno entra a Estados Unidos lo esposan y lo llevan a la Corte, al salir lo vuelven a esposar y lo regresan a México nuevamente esposado. Cuando los de migración nos entregan a la gente de gobierno, nos pasan por la aduana y nos dan un permiso de estadía por el tiempo de espera y un permiso de trabajo válido por 6 meses. Es más bien un CURP²⁷ que permite acceder a trabajo y servicios de salud. El permiso de estadía se conoce como forma migratoria.

En Tijuana OIM nos estaba esperando en el Chaparral y nos llevaron al albergue. Nos trataron muy bien, cariñosamente, nos ofrecieron comida, ropa, toalla y nos mandaron a bañar. Luego nos dieron una pieza y una cama. En el albergue contamos con servicios, tenemos atención médica, y peluquería. La mayoría no decidimos venir a Tijuana, sino que nos trajeron como parte del programa”. (Relato 81, México, 2022)

7

Las oportunidades desde el comienzo y a lo largo del camino

Las redes de apoyo a nivel local y nacional, conformadas, la mayoría de veces, por organizaciones nacionales e internacionales que coordinan el apoyo y el trabajo con las personas en condición de movilidad con necesidad de protección, son vitales en los procesos de prevención de la violencia y del desplazamiento proporcionando atención y acompañamiento en las rutas de tránsito, así como la integración local, el acceso a servicios y seguridad una vez que las personas deciden asentarse en un nuevo lugar de acogida.

La existencia de las casas de acogida a través de la ruta de tránsito, es una oportunidad y “bendición” para muchas de las personas en condición de movilidad. El encontrar un lugar de refugio, acompañamiento, alimento y dónde pasar la noche de forma segura, puede significarles la vida en un momento determinado.

7.1. La prevención: los grupos de referencia comunitarios: liderazgos y oportunidad

En medio de la falta de oportunidades, de la presencia y el control de maras y pandillas y de los efectos adversos de los desastres, emergen en cada país liderazgos y grupos de jóvenes en busca de oportunidades propias, pero sobre todo en búsqueda de oportunidades para nuevas generaciones de niñas y niños. La oportunidad de vivir una vida libre de violencias, la oportunidad de crecer en medio de juegos, actividades artísticas y recreativas, en las que la convivencia y la solidaridad están por encima de miedos y rencillas ajenas.

“La Nueva Capital es un lugar caliente, un poco peligroso. Y cuando le dije a mi mamá: Mami, voy a ir a tal lugar. Me dijo: ‘tené cuidado’. No te preocupes, todo va a estar bien, le dije. Llegamos, pusimos juegos, llegaron los niños, empezaron a compartir, a jugar. Al finalizar la tarde les pusimos una película y los niños estaban felices, estaban encantados. Creo que ha sido una de las mejores experiencias que he tenido. Ver la felicidad de los niños, ver la satisfacción que tienen al jugar, al ver una película, al ganarse premios”. (Contexto Honduras, Jóvenes 2, 2021)

Algunos de estos grupos o redes se han constituido de manera orgánica. Muchas veces son redes de jóvenes en riesgo de desplazamiento, desplazados o que han salido en algún momento y han retornado. Los grupos han identificado los obstáculos que podrían enfrentar desde su condición de personas desplazadas o en riesgo de desplazamiento ante la estigmatización por ser jóvenes, también de zonas de alto riesgo, frente a cosas como: el acceso a formación técnico vocacional, la inserción en el mercado laboral y la posibilidad de realizar prácticas. Por estas razones insertan en su trabajo formación y educación: formación técnico vocacional, inserción laboral y prácticas.

“Dentro de las metodologías que utilizamos en la escuela está la ‘escuela de ternura’, que tiene una parte que entra bien a fondo en los sentimientos de uno.

Tenemos otro proyecto que se llama ‘Super Pilas’, este nos da tres salidas: el emprendimiento, el apoyo educativo y la empleabilidad. Algunas de nosotras nos graduamos en emprendimiento. Todavía no he hecho el mío, porque el momento en que tenía que empezar coincidió con el nacimiento de mi hija, pero espero empezar pronto. Con mi otra hija nos han apoyado con la salida educativa, nos dieron apoyo económico durante 4 meses, para sacar impresiones de las guías y pagar el internet, porque estuvo estudiando en línea. También, el proyecto ha dado a muchos jóvenes la oportunidad de conseguir trabajo, ha apoyado mucho en esos aspectos a las comunidades”. (Relato 23, El Salvador, 2021)

En el trabajo que realizan, involucran a personas de la comunidad, del barrio o de la colonia. Algunas de las actividades las realizan en coordinación con las escuelas y/o con parroquias locales.

“Hicimos un mural representando lo que es la comunidad. Lo hicimos en la escuela 4 de junio, que está ubicada ahí cerca. A la gente le gustó mucho el trabajo que hicimos y se pusieron alegres. Nos preguntaban: ‘¿qué están haciendo? ¿qué van a hacer?’ Fue algo muy emocionante. Fue una experiencia muy bonita, la gente lo aceptó muy bien y les gustó. Incluso el director de la misma escuela nos pidió que siguiéramos en las demás paredes, porque solo agarramos una parte. Le dijimos que sí, en cuanto se volviera a abrir el curso. Fue muy bonito, incluso a la gente le ha gustado mucho lo que hacemos”. (Contexto Honduras, Jóvenes 2, 2021)

A pesar del riesgo, la comunidad acepta la presencia de las organizaciones y hay un acercamiento positivo.

“

Ahora que ha llegado Visión Mundial y ACNUR a apoyar a la comunidad (...), se tiene otra expectativa. Hay un proyecto que se está haciendo en la cancha y la comunidad está muy contenta (...) era bueno que se estuviera cambiando la mentalidad de los pequeños (...) un espacio que iba a servir mucho a los niños, que ellos estén ocupados jugando fútbol les va a cambiar la mente. En general, la gente ve muy bien lo que se está haciendo con el proyecto en la comunidad”. (Contexto El Salvador, Jóvenes, 2021)

7.2. La solidaridad a lo largo de la ruta

La solidaridad es la primera red de apoyo para quienes deciden partir de su comunidad, ciudad o país; para quienes venden todo y dejan atrás a sus familias, amigos e incluso hijas o hijos. Afortunadamente, la solidaridad se viste de muchos colores, entre caminantes, familias que se encuentran y tienden una mano a lo largo del camino, así como organizaciones internacionales y nacionales. La solidaridad también está presente a través del trabajo y acompañamiento que brindan las organizaciones y comunidades eclesiales o basadas en la fe.

En el camino que atraviesa Centroamérica y México funcionan cerca de 238 obras o casas para personas en condición de movilidad y víctimas de trata de personas; casi todas estas casas están asociadas a la Iglesia Católica congregadas en la Red Clamor y otras organizaciones, son iniciativas de personas privadas como el Albergue Amparito, en Tabasco, México.

Las Casas de Acogida, a las que también se les llama Casas del Migrante, Casas de Paso, Casa de Acogida o Albergues, ofrecen alimentación y hospedaje a personas en condición de movilidad humana. La mayoría ofrecen entre tres días y una semana de atención integral, pero algunas tienen hospedajes de mayor tiempo (RED CLAMOR, 2020). Algunas de estas casas brindan conexiones o enlace con organizaciones o instituciones locales que orientan a las personas con asesoría legal, para la solicitud de refugio, si es el caso o búsqueda de oportunidades de regularizar su situación migratoria.

Además de las Casas de Acogida, en el norte de Centroamérica y México las personas en condición de movilidad encuentran una amplia red de servicios que les acoge: comedores comunitarios, entrega de kits de ayuda humanitaria, servicios médicos y orientación sobre la ruta y los riesgos que en ella puedan encontrar para procurar una migración segura. (Contexto Guatemala, Casa Migrante Petén, 2022)

Por otro lado, algunas de las organizaciones pertenecientes a la Red Clamor brindan servicios de acompañamiento psicosocial, asesoría legal y de derechos humanos, atención a niñas, niños y jóvenes no acompañados. (RED CLAMOR, 2020)

Aún en medio de la pandemia causada por el COVID-19 muchas de estas casas e iniciativas estuvieron abiertas, con algunas restricciones, atentas al servicio de las personas que seguían su camino ya fuera hacia el norte o de retorno hacia sus países de origen dadas las dificultades que están enfrentando. (RED CLAMOR, 2020)

El contar con una amplia red de casas de acogida y de servicios que acogen a las personas en condición de movilidad, ayuda a que muchas de las acciones realizadas por la Red Clamor se hagan de manera coordinada y organizada ampliando así el impacto que se tiene en la vida de cada persona, niña, niño o joven que pasa y transita por cada una de ellas (Contexto Guatemala, Casa Migrante Petén, 2022)

En El Salvador, por ejemplo, se cuenta con la Casa de acogida San Oscar Romero que recibe a las personas migrantes que van de camino hacia el norte o que deciden quedarse en el país; también está Caritas apoyando a las personas obligadas a desplazarse internamente como consecuencia de la violencia e inseguridad que vive el país.

La mayoría va de paso, siguen su camino hacia Estados Unidos, lo que hacen aquí es descansar y alimentarse. Reciben todos los servicios: agua potable, duchas, paños, alimentación por medio de asistencia en efectivo, por un monto de 25 dólares por persona, si viene un núcleo familiar de 5 personas, 5 cupones se les entregan. Con eso pueden ir al super selecto, compran, tienen cocina, lavadora, tenderos, área para hacer ejercicios. Como pueden salir, yo les aconsejo que si tienen alguna actividad física o les gusta mantenerse en movimiento vayan a un parque que queda cerca, no les aconsejo que salgan de noche, porque nunca se sabe. La mayoría descansan y siguen su camino. (Contexto El Salvador, Casa de Acogida, 2021)

En Guatemala están las casas del migrante en Ciudad de Guatemala, en Tecun Umán, en Petén, en Izabal, en Esquipulas y otra casa que está en el Ixcán. En Petén hay dos casas del migrante: una en Santa Elena y la otra en El Ceibo. En Ciudad de Guatemala hay cuatro albergues para personas en condición de movilidad, una de ellas para personas LGBTQ+. Porque las casas, (o albergues) también tienen espacios especializados, no todas acogen a todas las personas, depende del lugar en que estén. Por ejemplo: hay casas que atienden familias, mujeres solas y personas deportadas; hay otras que atienden a hombres solos, o a personas LGBTQ+ y adolescentes no acompañados; otros, por ejemplo, solo reciben a solicitantes de asilo.

“En la Casa del Migrante de Tecun Umán está el ACNUR y allí llegan migrantes a los que retornan a sus países. La Casa del Migrante de allá se contactó con otra Casa de la zona 1 en la Ciudad de Guatemala, la Casa San Carlos Scalabrinianos. Nos dieron las direcciones por escrito y las indicaciones para llegar. Un trabajador de la Casa del Migrante nos llevó al bus que nos trajo al CECMA. Allí tomamos un autobús a la zona 1 y después uno para la zona 6. Tuvimos que aguantar hambre porque no traíamos dinero, solo 20 quetzales. Al llegar a la zona 6 nos bajamos y vimos una venta de comida y con esos 20 quetzales compramos 4 shucos, comimos y nos fuimos a la Casa del Migrante, no nos costó encontrarla.

En la Casa nos atendieron y empezamos el proceso para empezar a tramitar los papeles en migración y sacar un permiso de permanencia temporal. Permanecemos en la Casa del Migrante aproximadamente tres meses.” (Relato 44, Guatemala, 2022).

Una mano que entiende el esfuerzo, una galleta compartida, una cobija que abriga a dos o más de dos, son parte de esa solidaridad que las personas encuentran para seguir el camino y no desfallecer.

“En el camino, principalmente en las fronteras había mucha gente de otros países: haitianos, cubanos, nicaragüenses, y me encontré con un grupo de personas que iban camino hacia Estados Unidos, eran como 60 personas de diferentes nacionalidades, como 20 éramos centroamericanos, la mayoría nicaragüenses, pero todos se dirigían a Estados Unidos. Yo no tenía planeado a donde llegar, mi única visión era salir y alejarme lo más que pudiera de El Salvador, y fue lo que hice.

Con ellos comprábamos galletas María y unas galletas que son como un rollito y nos las dividíamos, porque casi nadie llevaba mucho dinero y no podíamos gastar lo poquito que teníamos. Comprábamos mucho esas galletas cuando llegábamos a los pueblos y ese era nuestro desayuno, almuerzo y cena.

Fueron personas muy lindas y cada uno de nosotros tenía una historia. Recuerdo que en una ocasión tuvimos que caminar por la montaña, era un cerro para cruzar hacia otro Estado. Tuvimos que caminar casi una hora. La montaña era muy empinada y delante mío iba una chica colombiana embarazada y en un punto ella se dio por vencida, no podía seguir, pero si ella se detenía también se detenían todas las personas que venían detrás. Recuerdo que yo la empujaba y le decía ‘vente con nosotros, no te quedes’, entre tres personas la ayudamos a subir, fue algo muy difícil porque ella misma decía que ya no tenía fuerzas y eso nos daba fuerzas para querer sacarla.” (Relato 73, México, 2022)

Las casas de acogida que se encuentran a lo largo de las diferentes rutas significan fuerza, amor, alegría y refugio. Algunas personas en condición de movilidad decían, refiriéndose a esos albergues, “encontramos una familia”.

Un regalo de navidad

“ El 22 de diciembre nos fuimos para la casa del migrante en el Ceibo, la Casa Belén, ahí se portaron muy bien con nosotras. Salimos de la casa Belén el 24 de diciembre a las dos de la madrugada y a las tres ya habíamos cruzado la frontera y entrado a México. Caminamos todo el día 24, a ratos por las calles y a ratos por el monte, cargando a Ángel porque no quería caminar, hasta llegar a una hacienda en donde nos dieron comida y agua, y nos dejaron descansar un rato. Alguien había dado el pitazo a la migra de que íbamos por el camino y en esa hacienda nos salvamos, el mismo dueño nos dio chance de pasar por su propiedad hasta llegar a un pueblo que se llama Sueño de Oro. Caminamos como 20 km hasta llegar al pueblo, nos habían dicho que por la montaña que pasamos era muy peligroso, pero nosotros no encontramos nada, tuvimos mucha suerte. En la Casa Belén del Ceibo nos dijeron que en cada pueblo al que llegáramos buscáramos una iglesia católica porque ahí nos iban a ayudar. Antes de buscar la iglesia nos encontramos con una señora hondureña que lleva 30 años en México y dejamos a los niños con ella. Ellos iban cansados, con hambre y con sueño, y ella nos regaló agua y leche.

Buscamos la iglesia y fuimos a misa, porque nos habían dicho que ahí buscáramos a doña María. Ella es como la manda más de la iglesia, es la líder. La vimos en acción, dando órdenes y tomando decisiones, por eso la ubicamos, y cuando terminó la misa fuimos a hablarle. Nos dio la cena, les mandó cena a los niños y nos llevó a dormir a su casa. Al otro día se levantó bien de mañanita a hacernos desayuno y después empezamos a caminar otra vez.

(...) Al llegar acá sentimos que volvimos a nacer, nos han ayudado en todo”. (Relato 58, México, 2022)



7.3. El programa de integración local en México

En México, se implementa un programa de reubicación interna y vinculación laboral dirigido a personas reconocidas como refugiadas. El programa promueve la reubicación de personas desde el sur a través del apoyo al traslado de personas refugiadas reconocidas por la COMAR a ciudades del centro y norte del país donde pueden acceder a mejores oportunidades laborales y de integración. Ahí, la oferta laboral y de vivienda, así como los sistemas de educación y salud, permiten la integración de las personas refugiadas.

El programa ha sido liderado por el ACNUR desde el 2016 e incluye el apoyo a las personas que participan en el programa con alojamiento temporal, orientación cultural, acceso a programas de formación vocacional y reconocimiento de competencias laborales, matrícula escolar en el sistema de educación nacional para niñas, niños y adolescentes y oportunidades de vinculación laboral para las personas adultas. En 2022, más de 329 empresas nacionales y multinacionales han empleado a personas refugiadas como parte de este programa, demostrado que el programa ha sido una forma eficiente de vincular al sector privado en los esfuerzos por apoyar a personas en situación de movilidad.

La posibilidad de trasladarse de una ciudad a otra en busca de mejores condiciones, es vista por muchas de las personas entrevistadas como una valiosa oportunidad para un nuevo comienzo, la alternativa de emprender e integrarse social y comunitariamente de forma segura.

“En la COMAR me otorgaron el asilo en agosto de 2021, el trámite duró casi 4 meses, posteriormente saqué la tarjeta (de residencia) permanente. Solicité el traslado para Aguascalientes, hice la entrevista y el 19 de este mes nos van a trasladar. No conozco Aguascalientes, en ACNUR nos van a apoyar con los boletos del bus y 200 pesos para comida. Al llegar nos van a pagar una semana en un hotel, también nos van a capacitar para hacer entrevistas de trabajo y reintegrarnos, nos van a asesorar sobre los lugares seguros y más accesibles para poder vivir, siempre y cuando sepamos en donde vamos a trabajar y en donde van a estudiar los niños, que coincidan los lugares para poder trabajar y llevar a los niños a la guardería sin problema”. (Relato 51, México, 2022)

7.4. Acceso a la salud

Para algunas personas el acceso a la salud ha sido un tema fundamental, no solo para su proyecto de vida, en la recuperación de las violencias que han vivido y también su proceso de reintegración social.

“Estoy en tratamiento porque he sufrido depresión crónica y debido a eso he pensado en hacerme daño y ya no querer vivir. Es una lucha de todos los días, convencerme de que no fue mi culpa y de que a pesar de todo soy parte de ese porcentaje bajo de personas que pueden decir ‘sobreviví a eso’. Es algo muy difícil porque las personas estereotipan estas cosas, más cuando eres hombre, piensan que tal vez uno busca pasar por estas situaciones. Claro que uno puede llevar una vida totalmente normal, lo sé, como farmacéutico y químico, pero es muy duro levantarse todos los días, verse frente a un espejo y encontrar cicatrices que nos recuerdan lo que vivimos. Podemos parecer sanos por fuera, totalmente cuerdos, pero por dentro estamos más heridos de lo que demostramos.”

Pregunté en COMAR cómo podía recibir el medicamento para el VIH, ellos me indicaron que fuera a una clínica que se llama Condesa. Por suerte yo salí de mi país con medicamentos, no lo dejé de tomar, comiera o no, siempre tomaba el medicamento. Fui a la clínica Condesa y gracias a ellos sigo tomando el medicamento, ellos me atienden, hasta el momento han sido super buenos conmigo, no puedo quejarme, son personas muy lindas. La clínica Condesa es una clínica para la comunidad LGBT, pero es abierta para todos, es una clínica amigable, que está para ayudar, en donde promueven el uso de preservativos y apoyan si te identificas como una chica o chico trans, dan un apoyo psicológico increíble. Es como un espacio en donde nadie te puede hacer daño, ir ahí te hace sentir tranquilo y valorado como persona. En la clínica tienen farmacia y todo es totalmente gratis, hacen placas de tórax, también tienen laboratorio, hay servicio psicológico y psiquiátrico, hay guías para personas trans, para que no tengan una mala orientación de como hormonarse. Es un lugar que merece mucho mi respeto. Yo me identifico como gay dentro de la comunidad LGBTQ+”. (Relato 73, México, 2022)

7.5. Oportunidades laborales

A pesar de que significa un reto en muchas de las ciudades de acogida, o de tránsito. En Guatemala está en marcha una iniciativa de inclusión social y comunitaria por medio del acceso al trabajo, en varios de los proyectos de FUNDAECO, organización guatemalteca dedicada a la conservación del medio ambiente.

“Un día me llamaron y me preguntaron si estaba de acuerdo en trabajar en un parque ecológico, recibí la llamada en el mejor momento. Me puse alegre, esperando que me dijeran que llegara al otro día. Me pidieron papelería y fotocopias de los documentos, los entregué y después me llamaron a una entrevista. Ya tengo un año y medio en este trabajo. Mi cargo es guarda recurso, tengo que regar las plantas, cuidar de los arbolitos, hay muchos árboles que necesitan limpieza para que el monte no los mate. Como es un parque con senderos, gradas y puentes, hay que darle mantenimiento, limpiar los senderos, sembrar árboles, regar, recolectar la basura y limpiar los baños. Además, tengo que limpiar los salones, atender a las personas, tomarles la temperatura y atenderlos en el parqueo. En este trabajo me siento bien, es un trabajo muy justo, no hay presión, aquí uno tiene que ser responsable con lo que hay que hacer, que estén listas las cosas. El ambiente es muy bueno, siento que tengo el mejor trabajo, es muy visitado por la gente. Ha sido esencial para mí, me ha servido de mucho, para llevar el sustento a la casa, pagar el alquiler, alimentación y vestuario. Me gusta porque es un lugar seguro y muy agradable. Tengo muchos amigos”. (Relato 44, Guatemala, 2022)

7.6. El Mecanismo de Protección de Tránsito

El Mecanismo de Protección en Tránsito (PTA por sus siglas en inglés) es un programa que para algunas personas en alto riesgo en países del norte de Centroamérica significa la diferencia entre la vida y la muerte. El Programa PTA, coordinado por el ACNUR, OIM, y un país de tránsito, y con el apoyo/involucramiento de varios países de origen y los países de reasentamiento, brinda una alternativa de acceso seguro y legal al reasentamiento desde el país de origen para personas en situaciones de alto riesgo (ACNUR, 2018).

“Ahorita estamos en el proceso de solicitud de asilo (...), ya nos hicieron una entrevista y estamos esperando respuesta. Eso mantiene mis esperanzas vivas. No busco un bienestar económico grande, sino estar bien con mi familia, tener seguridad, un lugar en donde mis hijos puedan estudiar, en donde pueda ayudarles a cumplir sus sueños, en donde pueda trabajar sin problema sabiendo que mi familia está segura. Esa es mi esperanza, tener una respuesta positiva para el asilo. Aunque existe la posibilidad de que nos digan que no. Pensar en eso me llena de frustración y tristeza, porque quien tiene problemas con pandillas es difícil que tenga una vida tranquila.

En donde esté voy a trabajar, no le tengo miedo a eso, con tal de sacar adelante a mis hijos. Aquí no vamos a estar seguros nunca, nuestros sueños se fueron para siempre. Las pandillas destruyen los sueños de las personas (...).” (Relato 28, 2022)

Para quienes lo han logrado pareciera ser una bocanada de aire fresco, de nueva energía y nuevos sueños. La oportunidad de tener un lugar digno y seguro donde vivir, oportunidades de educación para los y las niñas y de trabajo, con lugares seguros para volver a comenzar y apoyar a quienes más lo necesitan.

“Vivimos en un apartamento que nos dio la agencia encargada del reasentamiento. Es un lugar adecuado para el número de personas que veníamos, tiene 3 habitaciones, sala y cocina, todo amueblado. Además, hicieron todos los trámites para que pudiera recibir la ayuda del gobierno para los niños. Tenemos comida, los niños están estudiando, entran a las 8 de la mañana y regresan a las 4:30 de la tarde, entonces yo puedo trabajar en el transcurso del día.

(...)
La situación que viví marcó mi vida, me hizo abandonar mi país, a mis padres y a mi familia, eso es lo más difícil. Pero tuve que hacerlo por la seguridad de mi vida y para sacar adelante a mis hijos. Además, desde aquí puedo ayudar a mis padres, aunque no es como poder abrazarlos.” (Relato 37, Guatemala, 2022)

En camino a la esperanza

“ Al ver que yo no accedí a la reubicación, me dieron la opción de ir al programa Movilidad Humana. Ese programa tiene dos formas, una de corto tiempo y la otra de más tiempo, yo opté por el corto tiempo porque quería salir rápido del país, ya tenía solo 14 días de hotel. En esos 14 días pasaron muchas cosas, estuvimos encerrados, nos daban la alimentación y todo. A los 6 días me llamaron para decirme que no aplicaba para el programa corto de Movilidad Humana sino para el programa PTA del ACNUR. Yo no sabía de qué me estaban hablando, nunca había escuchado del ACNUR, tal vez porque nunca había salido del país. Entrar al PTA lleva mucho tiempo, hay que hacer entrevistas y todo. Pero acepté y me contactó el ACNUR para explicarme qué era el PTA, cómo funcionaba, qué conllevaba, entonces les expliqué mi situación y dijeron que iban a tratar de hacerlo rápido por la situación que estábamos pasando.

Con el programa de reasentamiento, cuando intentaron secuestrar a mi hijo, nos pusieron de emergencia para ir a [uno de los países], pero respondieron que no podían recibirnos porque no tenían cupos. Después, me iban a enviar a Estados Unidos y llegando a Ciudad de México me llamaron para decirme que cerraban el caso porque yo tenía un proceso migratorio en México, por el permiso de permanencia. Pero en México a uno lo hacen sacar la documentación. Entonces las oficinas

centrales dieron la opción de mandarnos a una [tercera opción de país], pero también dijeron que no. Cuando inició el año, desde ACNUR me informaron que iban a regresar la solicitud al [país que fue la primera opción] porque ya había cuota. Yo estuve de acuerdo porque ya no aguanto la situación en que estamos, dormimos en el suelo y a mi hijo le afecta eso por su problema de cadera.

Al siguiente día me avisaron que nos habían aceptado, nos citaron en la embajada como familia. Ya ACNUR les había informado todo sobre nosotros, entonces nos fueron haciendo preguntas y al final nos dijo que entendía nuestra situación, que lo sentía y ‘que nos daba la bienvenida a su país’. El oficial nos dijo que mi hijo va a estar en las mejores manos, mis hijas van a estudiar y nosotros vamos a tener oportunidades. Todos estamos felices. PCR nos consiguió maletas y abrigos, ya están al tanto de nuestra salida, entonces todo se ha ido acomodando. Solo esperamos las pruebas del COVID, si alguno de nosotros saliera positivo tendríamos que esperar dos semanas más.” (Relato 69, México, 2022)

“

Un día me llamaron y me preguntaron si estaba de acuerdo en trabajar en un parque ecológico, recibí la llamada en el mejor momento. Me puse alegre, esperando que me dijeran que llegara al otro día. Me pidieron papelería y fotocopias de los documentos, los entregué y después me llamaron a una entrevista. Ya tengo un año y medio en este trabajo. Mi cargo es guarda recurso, tengo que regar las plantas, cuidar de los arbolitos, hay muchos árboles que necesitan limpieza para que el monte no los mate. Como es un parque con senderos, gradas y puentes, hay que darle mantenimiento, limpiar los senderos, sembrar árboles, regar, recolectar la basura y limpiar los baños. Además, tengo que limpiar los salones, atender a las personas, tomarles la temperatura y atenderlos en el parqueo. En este trabajo me siento bien, es un trabajo muy justo, no hay presión, aquí uno tiene que ser responsable con lo que hay que hacer, que estén listas las cosas. El ambiente es muy bueno, siento que tengo el mejor trabajo, es muy visitado por la gente. Ha sido esencial para mí, me ha servido de mucho, para llevar el sustento a la casa, pagar el alquiler, alimentación y vestuario. Me gusta porque es un lugar seguro y muy agradable. Tengo muchos amigos”. (Relato 44, Guatemala, 2022)

Recomendaciones

1.

En coordinación con las autoridades locales y nacionales, continuar y fortalecer los programas con jóvenes dirigidos a la prevención de la violencia y el fortaleciendo del tejido y la integración/reintegración social a nivel comunitario para contribuir a prevenir el desplazamiento forzado.

2.

Trabajar con las autoridades públicas en el fortalecimiento de los sistemas de justicia para el combate de la impunidad, la investigación, el procesamiento y sanción de las personas responsables de delitos cometidos por grupos del crimen organizado, como una medida clave dirigida a la prevención del desplazamiento forzado de personas.

3.

En coordinación con las autoridades nacionales, las organizaciones internacionales, las organizaciones nacionales y de la sociedad civil, realizar un trabajo de capacitación y sensibilización las personas servidoras públicas, sobre los derechos de las personas en condición de movilidad humana, encaminada prevenir la discriminación y los riesgos de protección y abuso que enfrentan.

4.

Que los estados promulgan de leyes y reglamentos que respondan a las necesidades de las personas en situación de condición de movilidad humana, el acceso a derechos a la salud, educación, protección internacional y a servicios especializados y establezca de manera clara las responsabilidades de cada institución nacional implicada.

5.

Crear un Sistema Regional de Alerta Temprana, que identifique los flujos migratorios y de desplazamiento forzado, que aporte a procesos de planificación y diseño de planes contingencia a nivel de cada país.

6.

Fortalecer la recolección, análisis y sistematización de información sobre las rutas, tendencias, perfiles y riesgos que enfrentan las personas en situación de movilidad humana a lo largo de las rutas que atraviesan Centroamérica y México.

7.

Que los Estados fortalezcan los mecanismos de recepción y atención dirigidos a personas en situación de movilidad, incluidos los albergues, espacios seguros y los centros de acogida.

8.

Ampliar y fortalecer la prestación de servicios dirigidos a personas en situación de movilidad, incluidos los servicios de información, protección y el componente de acompañamiento psicosocial, fomentando espacios de escucha, de autoayuda y de confianza integrando enfoques diferenciados.

9.

Reforzar la atención desde una perspectiva de género en la prestación de los servicios tanto en las rutas de tránsito como en los lugares de acogida. Un enfoque de género que contemple protocolos de atención diferenciados, acompañamiento en salud sexual y reproductiva, primeros auxilios psicológicos, acompañamiento emocional para mujeres y población LGBTIQ+.

10.

Redoblar los esfuerzos dirigidos a prevenir y erradicar la discriminación y la xenofobia que todavía persiste en la atención a las personas en movilidad y refugiadas.

11.

Continuar y reforzar el acompañamiento y seguimiento a casos en situación de mayor vulnerabilidad o que presentan necesidades específicas de protección, especialmente los que estén relacionados con mujeres en riesgo, niños y niñas, hombres y mujeres que viajan solos con sus hijas o hijos, y población LGBTIQ+.

12.

Promover la ampliación de las vías legales de admisión a través del reasentamiento y las vías complementarias de admisión como la reunificación familiar, los esquemas de movilidad laboral y educativa.

13.

Trabajar con las autoridades nacionales en la diseminación de información y los esfuerzos por ampliar el acceso a los sistemas de asilo y/o alternativas de estadía legal y/o protección temporal.

14.

Realizar mapas o diagnósticos de necesidades del mercado laboral, tanto en las ciudades de origen como en los lugares de acogida, enfocando los proyectos de medios de vida o de emprendimientos a los resultados de estos estudios. De esta manera se evita, la saturación de los mercados “labores independientes” de las personas brindándoles oportunidades reales de trabajo acorde con las necesidades en el plano local.

15.

Fortalecer y promover más alianzas público privadas y con organizaciones locales, en las ciudades de acogida, para la promoción del empleo digno de las personas en condición de movilidad.

16.

A pesar de los notables esfuerzos de coordinación en la respuesta a la situación de las personas en condición de movilidad, es necesario reforzar y alinear más el trabajo en los planos nacionales, tanto por parte de las instituciones del estado como por parte de las organizaciones nacionales e internacionales dirigida a fortalecer el trabajo colaborativo en la prevención de la violencia, la protección y la atención a las personas que caminan por las rutas de tránsito.

17.

Fortalecer, en cada país, los mecanismos de denuncia, investigación y penalización de funcionarios gubernamentales que realizan prácticas ilegales hacia las personas en movilidad y, principalmente, cuando estas están relacionadas con el crimen organizado que actúa como redes de tráfico ilícito de personas, trata de personas, extorsiones y secuestros.

18.

En cada país y a nivel regional fortalecer los mecanismos de denuncia, búsqueda, investigación, acceso a la verdad y justicia sobre las personas en movilidad desaparecidas o fallecidas en las rutas migratorias.

Trabajos citados

(12 de Octubre de 2021). Relato 06, Honduras.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(13 de Octubre de 2021). Contexto Honduras, ACNUR.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(13 de Octubre de 2021). Contexto Honduras, mujeres trans.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(13 de Octubre de 2021). Contexto Honduras.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(14 de Octubre de 2021). Relato 07, Honduras.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(14 de Octubre de 2021). Relato 08, Honduras.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(14 de Octubre de 2021). Relato 10, Honduras.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(14 de Octubre de 2021). Relato 14, Honduras.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(14 de Octubre de 2021). Relato 15, Honduras.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(14 de Octubre de 2021). Relato 09, Honduras.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(15 de Octubre de 2021). Contexto Honduras, Jóvenes 01.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(15 de Octubre de 2021). Contexto Honduras, Jóvenes 2.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(15 de Octubre de 2021). Grupo Focal 02, Honduras.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(15 de Octubre de 2021). Relato 11, Honduras.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(15 de Octubre de 2021). Relato 13, Honduras.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(16 de Octubre de 2021). Relato 30, El Salvador.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(28 de Octubre de 2021). Contexto Rutas.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(7 de Noviembre de 2021). Contexto El Salvador, Casa de Acogida.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(7 de Noviembre de 2021). Relato 19, El Salvador.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(08 de Noviembre de 2021). Relato 17, Honduras.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(8 de Noviembre de 2021). Relato 18, El Salvador.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(8 de Noviembre de 2021). Relato 20, El Salvador.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(9 de Noviembre de 2021). Relato 21, El Salvador.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(9 de Noviembre de 2021). Relato 27, El Salvador.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(9 de Noviembre de 2021). Relato 29, El Salvador.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(9 de Noviembre de 2022). Relato 28, El Salvador.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(10 de Noviembre de 2021). Contexto El Salvador, Jóvenes.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(10 de Noviembre de 2021). Relato 22, El Salvador.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(10 de Noviembre de 2021). Relato 23, El Salvador.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(10 de Noviembre de 2021). Relato 26, El Salvador.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(11 de Noviembre de 2021). Relato 25, El Salvador.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(11 de Noviembre de 2021). Relato 82, El Salvador.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(16 de Enero de 2022). Contexto Guatemala, Casa Migrante Petén.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(17 de Enero de 2022). Contexto Guatemala, Centro de Atención Terminal de Transporte Peten.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(17 de Enero de 2022). Relato 33, Guatemala.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(17 de Enero de 2022). Relato 44, Guatemala.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(17 de Enero de 2022). Relato 47, Guatemala.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(17 de Enero de 2022). Relato 48, Guatemala.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(17 de Enero de 2022). Relato 49, Guatemala.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(18 de Enero de 2022). Relato 31, Guatemala.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(18 de Enero de 2022). Relato 32, México.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(19 de Enero de 2022). Relato 38, Guatemala.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(20 de Enero de 2022). Relato 37, Guatemala.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(21 de Enero de 2022). Relato 50, Guatemala.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(15 de Febrero de 2022). Relato 51, México.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(15 de Febrero de 2022). Relato 52, México.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(16 de Febrero de 2022). Relato 58, México.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(17 de Febrero de 2022). Grupo Focal 07, México.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(17 de Febrero de 2022). Relato 56, México.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(17 de Febrero de 2022). Relato 59, México.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(17 de Febrero de 2022). Relato 61, México.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(17 de Febrero de 2022). Relato 62, México.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(17 de Febrero de 2022). Relato 63, México.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(18 de Febrero de 2022). Relato 66, México.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(18 de Febrero de 2022). Relato 69, México.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(18 de Febrero de 2022). Relato 70, México.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(21 de Febrero de 2022). Relato 76, México.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(23 de Febrero de 2022). Relato 80, México.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(23 de Febrero de 2022). Relato 81, México.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(3 de marzo de 2022). Contexto México, ACNUR Tijuana.
(A. Bolaños, Entrevistador)

(3 de Marzo de 2022). Relato 73, México.
(A. Bolaños, Entrevistador)

ACNUR, Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados. (27 de Agosto de 2021). ACNUR. Obtenido de Guatemala: Con unidades móviles, se busca prevenir la violencia sexual, explotación y trata de personas: <https://www.acnur.org/noticias/press/2021/8/612930484/guatemala-con-unidades-moviles-se-busca-prevenir-la-violencia-sexual-explotacion.html>

ACNUR, Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados. (9 de Junio de 2021). Global Trends. Obtenido de <https://www.unhcr.org/2021-global-trends-annex>

ACNUR. (2018). ACNUR. Obtenido de Mecanismo de Protección de Transito: <https://www.acnur.org/5c37a9da4.pdf>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). (s.f.). INEGI México. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodem/ResultCenso2020_Nal.pdf: <https://www.inegi.org.mx/>

Migration Data Portal. (Febrero de 2020). Migration Data Portal. Obtenido de <https://www.migrationdataportal.org/>

RED CLAMOR. (2020). Cuenta con nosotros. Bogotá: RED CLAMOR.

Sistema de la Integración Centroamericana. (s.f.). <https://www.sica.int/ocam/ca4>. Obtenido de Sistema de la Integración Centroamericana: <https://www.sica.int/>

Sistema de la Integración Centroamericana. (s.f.). Sistema de la Integración Centroamericana. Obtenido de <https://www.sica.int>: <https://www.sica.int/region/gente>

U.S Department of Homeland Security. (1 de Abril de 2022). Department of Homeland Security. Obtenido de U.S. Customs and Border Protection: <https://www.cbp.gov/>

U.S. Customs and Border Protection. (15 de Junio de 2022). U.S. Customs and Border Protection. Obtenido de Nationwide Encounters: <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/nationwide-encounters>

United Nations Department of Economic and Social Affairs, Population Division. (2020). International migrant stock at mid-year by sex and by region, country or area of destination and origin, 1990-2020. United Nations Department of Economic and Social Affairs, Population Division.

United States Department of Economic and Social Affairs. (2020). Obtenido de United Nations Department of Economic and Social Affairs: <https://population.un.org/wpp/Download/Standard/Migration/>

Una publicación de:



Red Eclesial Latinoamericana y Caribeña de Migración,
Desplazamiento, Refugio y Trata de Personas (Red CLAMOR)
www.redclamor.org



Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM)
www.celam.org

Con el apoyo de:



ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados
www.acnur.org

Publicación diseñada, ilustrada, e impresa por Phoenix Design Aid. Esta publicación fue impresa en septiembre de 2023 con papel ecológico sin cloro y con tintas vegetales. El material es reciclable. Certificado FSC.

Dejarlo todo atrás

Relatos de personas que se ven forzadas a huir de Centroamérica y México

Esta es una publicación que le da voz a las experiencias de miles de personas que se han desplazado.

Esta publicación es el resultado de una consultoría realizada entre octubre de 2021 y febrero de 2022 por la RED CLAMOR. Este proceso de consultoría contó con el apoyo de ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados.

Durante cinco meses se recorrieron diferentes ciudades de Honduras, El Salvador, Guatemala, y México entrevistando a personas desplazadas y en movimiento, recabando sus relatos que reflejan los desafíos, los riesgos, las ilusiones y la realidad de estas personas que lo han dejado todo atrás.

